

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España, SEIS pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las 7hs de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

TEMAS GENERALES

OTRA VEZ LA UNION SAGRADA

Como en los días angustiosos de la guerra, Francia ha tenido que apelar a la constitución de un Gobierno nacional o de «unión sagrada» integrada por los prohombres de los distintos partidos políticos.

La vertiginosa caída del franco, la necesidad de arbitrar recursos para atender a las cargas públicas y al pago de los intereses de los empréstitos y de las deudas extranjeras, han llevado a la vecina república a una situación tan delicada, que todos los medios a que se apele para contener la bancarota, están suficientemente explicados.

A principios de 1919, a los pocos meses de ser firmado el armisticio, algunos hacendistas, con clara visión del porvenir, indicaron que la única solución financiera para Francia sería que todos los franceses aportaran una parte de su capital o de sus ahorros—algunos decían que la aportación había de ser, por lo menos, de un 25 por 100 de los capitales—entregándoles al erario público para enjugar los gastos de guerra y hacer frente a la reparación de las regiones devastadas.

Este enorme sacrificio tal vez hubiese sido posible entonces cuando todo el país estaba embrigado por el patriotismo, y con ese sacrificio el franco no se hubiese visto tan depreciado y el capital francés valdría hoy mucho más de lo que vale; pero hoy, después de tantas empréstitos y de tantas nuevas contribuciones y arbitrios de todas clases, no parece haber poder recurrir con éxito a esos extremos.

Confiaban entonces los gobernantes franceses en que Alemania pagaría fuertes sumas en concepto de reparaciones, y que sus acreedores, particularmente los Estados Unidos, no les apremiarían para el pago de las cantidades prestadas, pero todo eso falló; ni Alemania pagó lo que se esperaba ni Inglaterra ni los Estados Unidos se han conformado con no cobrar, y de ahí la angustiosa situación económica del país.

Es posible que el nuevo Gobierno, dada su altura y el prestigio de las personas que lo componen, pueda ir levantando poco a poco el crédito monetario y salir de los apuros que agobian a la Hacienda pública; pero para eso tiene que contar con la confianza dentro y fuera del país, y esa sólo puede darla la consistencia en el poder, el alejamiento de crisis políticas frecuentes, que es lo que más ha debilitado a Francia en los dos últimos años.

¿Se conseguirá esa consistencia? Los Gobiernos de concentración de partidos, por lo mismo que sólo pueden tener carácter circunstancial y transitorio, están expuestos a crisis y desavenencias por la divergencia de ideas de los hombres que los forman, y si surge una de esas crisis cuando no está aún vencido el peligro que los unió, puede ser de suma gravedad porque entonces el fracaso no es de un hombre ni de un partido, sino de todo el régimen.

LA MUERTE DE DON LUIS MALDONADO

UN CABLE DEL CENTRO SALMANTINO DE BUENOS AIRES

El Centro Salmantino, que a la vez mantiene y publica la revista «Salmantina», nos envía un cable de pésame por la muerte del gran escritor charro don Luis Maldonado.

L. Salmantinos residentes en la capital de la República Argentina y que pertenecen a este centro y colaboran en la citada revista, en la que el autor de «El Cavi» publicó una de sus más sabrosas páginas charras, han demostrado en repetidas ocasiones su amor a los hombres y a las cosas de la tierra.

Ayer conocida ahora en Buenos Aires la rápida muerte del ilustre y cercano catedrático de la Universidad, se apresuraron a manifestar sus sentimientos de condolencia. Y es que el señor Maldonado, no ya sólo con el ejemplo de su vida honrada y sencilla, afable y cariñosa con todos, sino con el acierto y el acierto de su pluma brillante, supo llegar al alma de todos los salmantinos y adentrarse por siempre en ella.

Don Luis era, acaso, el hombre más estimado, más querido, más respetado de la ciudad y de la provincia. A buen seguro que él, en vida, no pudo pecar de mucho que se le admiraba y se le quería. No tuvo un enemigo, no

tuvo un detractor, insensato hubiera sido el que hubiere pretendido semejante torpezal.

A los hijos de Salamanca, amantes de su regazo, les ha legado el dolor de la muerte del señor Maldonado, y lo expresan de este modo, en cable que ayer recibimos:

«Director ADELANTO.—Salamanca. Buenos Aires 26 (vía cable Bilbao).—El Centro Salmantino y la revista «Salmantina», por el conducto de EL ADELANTO, se adhieren con todo fervor al duelo de la ciudad y de la familia por la muerte del ilustre autor de la tierra charra, don Luis Maldonado.—Sáenz, presidente.—Moneo, secretario».

Desde Madrid, el ex gobernador civil que fué de Salamanca, nuestro distinguido amigo don Agustín Van Bumberghen, ayudante de campo del inspector jefe de la sección de Sanidad Militar del ministerio de la Guerra, nos envía una expresiva y sentidísima carta, asociándose al duelo de EL ADELANTO, de la ciudad y de la familia del señor Maldonado por la muerte del ilustre rector de la Universidad de Salamanca.

Dice el señor Van Bumberghen, entre otras cosas, que al leer la noticia que llevaba las páginas de EL ADELANTO dos nombres fueron a juntarse en su memoria: Anaya y Maldonado, recordando la participación de ambos en la labor de los festejos con que se solemnizó la visita de los Reyes a Salamanca.

Hace del señor Maldonado un cumplido elogio como caballero, catedrático, político y escritor, y se asocia con toda sinceridad a la pena que la muerte de nuestro inolvidable amigo ha producido en todos los sectores de la ciudad.

La muerte de don Luis

Nos sorprendió por lo inesperada, y aquí se le quería con delirio. Los que le conocíamos de mucho antes al tiempo en que vino a actuar como diputado del distrito, somos los que más hemos sentido la desgracia; porque nuestros afectos hacia él eran puros y nobilísimos, como solo engendrados por la simpatía y comunión de sentimientos.

A él le debo yo mis primeras relaciones con el fundador de las Escuelas del Ave María de Granada, y el honor, por tanto, de las visitas que nos hizo para implantarlas aquí el que, quizá en día no lejano, pueda ser llamado San Andrés en vez de don Andrés Manó. ¿Qué mucho que ahora, al morir Maldonado, yo lo recuerde y me haga lenguas de este hecho, para testimoniarle la inmensa gratitud que siento hacia este hombre, todo corazón que, en carta anterior a su presentación como candidato a diputado por el distrito, se sinceraba ante mí de lo que él así consideraba como delito por venir a inmiscuirse «necesariamente» en asuntos locales, que eran por entonces los caciquiles a la antigua usanza, en pueblo como éste, tan predilecto ayo y tan de sus amores!

Y esto nos hacer ver cómo sentía y pensaba este gran hombre, digno de haber nacido en otra época; el que en otra ocasión me manifestaba que estaba desatando los últimos lazos en que se había dejado enredar por la política, para lanzarse de lleno a la atmósfera de las letras, en la que, sin duda, le estaban reservados mejores puestos, con todo y no haber sido desmezdado los que llegó a ocupar también merced a aquélla.

No hay por qué haya yo de seguirme ocupando de su labor como catedrático y rector universitario, así como de las de diputado y senador y subsecretario de la Presidencia, por que yo sólo quisiera conocer en él al hombre bueno y cariñoso, que se hizo querer de todos cuantos le conocimos y fondo, y muy en especial, de su viejo y leal amigo que rememora sus andanzas por la Gloria arriba, hablando de ciencia y de letras, con la Peña aquella que formaban con él Unamuno, los dos Pinillos, Ramón Barco y Pepe el gallego, a la que alguna vez vino a agregarse en el pasto, jugando al «broché», su hijo Paco, niño entonces y catedrático hoy, a quien deja su padre la corta vida para que le imite, como ya ha empezado.

Dionisio García.

Villavieja, 25 Julio 1926.

CARTA ABIERTA

Para don Jesús Labajo. Villavieja de Yeltes.

Mi querido amigo: Sus cuartillas que publica EL ADELANTO correspondiente al día 25 y que encabeza «Al margen de un homenaje», me obligan a que lleve al mismo (periódico tan nuestro, porque sus columnas siempre han estado abiertas para la clase secretarial), unos rengones para usted que, si bien es verdad, no tiene ganancia alguna, llevan en sí el reconocimiento de gratitud, que es la prenda mayor que le puedo hacer.

En su escrito, de estilo envidiable y de fondo impecable, dice usted muy bien que nos conocemos a la ligera, y verdad es, pero parece haber convivido juntos largo tiempo, ya que de una manera felicitante ha interpretado los sentimientos que me embargaron, cuando concebí allá en el mes de Abril último, la idea del homenaje, hoy ya realizado, en ho-

nor del probo secretario que fué de Vitigudino, don Mariano García Criado.

El espíritu de clase, como dice usted muy bien, y la justicia, fueron los dos móviles que a ello me indujeron; y ya que no otra cosa pudiera ser en lo primero, ya que, mis años un cuando no son muchos, los he pasado entre la clase secretarial, pues en ella nací, en ella me crié, en ella vivo y en ella pienso morir, y en cuanto al segundo, ha pintado usted la realidad con su fina pluma, de una manera irreprochable, de lo que fué en el ejercicio de su cargo nuestro anciano compañero señor Criado; ganado, pues, se lo tenía.

¿Para qué más? reciba usted, señor Labajo, el testimonio de gratitud que desde estas columnas le envío y permítame que no acorja y haga míos los calificativos que me dedica juntamente con el señor Moro (mi entrañable amigo), porque creo y confieso, a fuer de sincero, que no soy acreedor a ellos.

De usted afectísimo amigo y a. a. que le estrecha a mano,

M. Sierra.

Fuenteliante y Julio 1926.

DE LA AUDIENCIA

¿ROBO FRUSTRADO?

El 29 de Diciembre de 1925, sobre las dos de la tarde, estando Felicidad Martín Vicente en una choza, en despoblado, donde habitaba, en la dehesa de Gallegos de Crespes, término de Larrodrigo, fueron a dicha dehesa los procesados Ceáreo Bermejo Sáez y Juan Manuel Bermejo B. rbero, y con ánimo de lucro, exigieron a Felicidad que les entregase dinero, amenazándole uno de ellos con un destrial, y como ella les dijera que no tenía más que una pequeña cantidad, por las mismas amenazas la hicieron entrar en la choza, seguida de Ceáreo, y mientras el otro procesado se quedó en la puerta, aquél registró en los cesteros del interior, y a encontrar dinero, y, por tanto, nada se llevaron, amez-

nzando a la misma Felicidad con matarla si salía del chozo en el tiempo preciso para desaparecer ellos.

De la manera expuesta refería el teniente fiscal, señor Almi lo, los hechos origen de la causa, procedente del Juzgado de Alba, vista ayer en juicio oral, por los cuales acusó a los dos procesados como autores de un delito de robo en grado de frustración, pidiendo que cada uno de ellos fuese condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Negó el defensor, señor Sánchez López, que los procesados hubiesen ejecutado los hechos que se les atribuyen, puesto que las pruebas no lo acreditaban de manera cumplida, y sosteniendo, en consecuencia, que no eran autores de delito, solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron fiscal y defensa para razonar sus respectivas pretensiones y quedó terminado el juicio.

El tribunal dictará sentencia.

El Licenciado Salvadora.

La Federación Gremial

Presidida por el señor Santos, ayer celebró sesión, a las cinco de la tarde, la Junta directiva de la Federación Gremial salmantina, asistiendo la mayoría de los vocales.

Aprobada el acta de la anterior, la presidencia justificó la convocatoria de la sesión que se celebraba, por el reciente fallecimiento del tesorero, don Buenaventura Crespo, y la necesidad de proveer dicho cargo.

Pidió que constase en acta el sentimiento que en la sociedad federativa había producido el fallecimiento del señor Crespo, y a continuación se cambiaron impresiones acerca del nombramiento de tesorero.

Se trataron, por último, diversos asuntos de régimen interior.

Len asid mañana EL ADELANTO

ARBOLES, AGUAS Y BUEN GOBIERNO

Hemos recorrido en estos días el calcinado secadal de la Armuña, sin un árbol ni una brizna de hierba, todo barbecho o rastrojo cuando la vista alcanza.

Antaño, la Armuña era el más frondoso vergel de la salmantina tierra. Hogaño, la Armuña es uno de tantos «secadales» que la política de derroche patido nos ha legado como escombros del viejo rico solar castellano y que Costa y Senador tan gráficamente describieron:

«España es un «rio-seco»! Secas las tierras, calcinadas por el sol, pierden sus cosechas la mayor parte de los años y no remuneran los afanes y sudores del labrador.»

El problema agrario de los «secadales» de las mesetas castellanas tiene la solución, más que en subir a ellos el agua de sus ríos, en conseguir que baje del cielo. «Tenemos 92.000 kilómetros cuadrados de territorio a una altura superior a mil metros. Si se plantasen árboles y matas que detuvieran las nieves e impidiesen la dispersión del agua, el caudal de muchos ríos sería constante; aparecerían infinitos manantiales, engrosarían los arroyos que de allí se derivan y habría modo de regar, o, por mejor decir, de irrigar sus millones de hectáreas...»

Cuando marchábamos a través del desierto armuñés, veíamos, por la ilusión óptica del espejismo, las bellas jugosas perspectivas de los campos trigueros, de la Lombardía, la Toscana y el Véneto, que, justamente, por ahora hace un año, recorriamos en viaje de placer y que aún en esta misma época eran frondosos vergeles de lujuriente vegetación.

Hasta las lindes de aquellas tierras se aprovechan para plantar moreras conque criar el gusano de seda, que a muchos colonos les da para el pago de las rentas de sus tierras.

Y luego, el gobierno fascista, con la intensidad que ha dado al cultivo de los cereales (la «battaglia» del trigo), ha conseguido acrecentar la productividad de este cereal en siete millones de quintales, sin tener por ello que aumentar la extensión de las tierras sembradas en más del dos por ciento de lo normalmente dedicado a este cultivo.

Antes cosechaba Italia 43 millones de quintales de trigo y ello le obligaba a importar diez y seis más, para tener lo necesario al consumo nacional.

Con el aumento de producción triguera del pasado año, ya no tuvo que comprar en el extranjero más que nueve millones.

Y siguiendo así, pronto la «battaglia» del trigo será ganada por Mussolini.

Lo que es de desear, es que nuestro gobierno, que para estudiar esta progresiva política agraria del fascismo envió a Italia a nuestros expertos agrónomos, consiga ese mismo fomento de la productividad triguera y cerealista de Castilla y no ceje hasta que los desiertos secadales de las mesetas centrales, como nuestra Armuña, vuelvan a ser las Almúñas de antaño, de cuando desde Castrojeriz a Portugal se corría la caza montés sin salir de entre árboles.

G.

DE CIUDAD RODRIGO

LA FABRICA DE HARINAS, «LA CONCHA», TOTALMENTE DESTRUIDA POR UN INCENDIO

(POR TELEFONO)

Ciudad Rodrigo, 27 (23.11).—Entre nueve y diez de la noche ha comenzado un horroroso incendio en la importante fábrica de harinas de esta localidad La Concha, propiedad de don José Sevillano, de Salamanca.

El incendio envuelve en llamas todo el edificio, habiéndose hundido la techumbre y varios pisos, y temiendo se propague a los almacenes y demás dependencias de la fábrica, pues el fuego está favorecido por el intenso aire que reina. El cuerpo de bomberos, el vecindario y los empleados de la fábrica trabajan sin descanso para localizar el incendio.

COMO COMENZO EL FUEGO

El incendio comenzó por una de las máquinas de la fábrica y, cuando los obreros que en ella trabajaban acudieron diligentemente a apagarlo, vieron que rápidamente se había propagado a uno de los tabiques del edificio, adquiriendo enseguida merced a la fácil combustión de las materias que en mencionada fábrica se elaboran, proporciones verdaderamente aterradoras.

Los pocos soldados que hay en ésta del batallón de Antequera, pues como es sabido dichas fuerzas se encuentran en viaje de prácticas por la Sierra de Francia, acordonan el edificio, en unión de la guardia civil, y el pueblo entero y a su cabeza las autoridades, hacen heroicos esfuerzos para atajar el siniestro.—Arranz.

EL EDIFICIO, TOTALMENTE DESTRUIDO

Ciudad Rodrigo, 28 (24.10).—A la hora en que teléfono, el hermoso edificio de la fábrica de harinas La Concha, que constaba de cinco pisos, con instalaciones modernísimas sistema Daverio, ha sido pasto de las llamas, no quedando de él más que las paredes del inmueble.

El fuego se ha propagado a un

Al final de una campaña de prensa

La asamblea de Ayuntamientos del partido acuerda llevar a cabo rápidamente el ofrecimiento de terrenos para la nueva prisión.

Se ha celebrado ayer la asamblea de Ayuntamientos del partido de Salamanca.

Entre otras cuestiones, de las que a continuación informamos a nuestros lectores, se trató, en primer término, sobre la aportación económica de los municipios a la obra inexcusable de la nueva prisión.

Nosotros, que iniciamos en la prensa esta campaña, que hemos puesto a contribución, para el buen éxito de la misma, todas nuestras fuerzas, en colaboración debida a las gestiones del director de la prisión y las autoridades de la provincia, no podemos menos de felicitarlos al llegar este momento, en que un éxito franco corona la humanitaria tarea.

Los Ayuntamientos del partido de Salamanca, unánimemente, por boca de sus representantes, han mostrado su decidido propósito de terminar con la actual prisión.

Y han hecho más. Pasando de la limitación a la obra, considerando que predicar está bien, pero que dar trigo es de más positivos resultados en cuestiones prácticas como ésta, han tomado en firme el acuerdo de adquirir los terrenos necesarios para cárcel, y han nombrado una comisión reducida, pero constituida por hombres de voluntad, encargada de llevar a cabo la elección de dichos terrenos y el ofrecimiento oficial de ellos al Estado.

Esto era lo que fundamentalmente se consideraba necesario.

El director de la prisión, don Manuel Alonso Ledesma, que hizo uso de la palabra en la reunión, y que conoce los términos en que el problema debe plantearse, así lo hizo constar y así fué aceptado, sin discusión, por los reunidos.

Nosotros, que conocemos la actividad y buen deseo que anima a los comisionados, que tenemos la seguridad de su competencia y voluntad, nos atrevemos a afirmar que la tarea se halla en los últimos instantes, a punto ya de terminarse por lo que a Salamanca afecta.

Las gestiones que habrán de realizarse luego, estimamos podrá llevarlas a

pequeño almacén depósito de leña, pero se espera no tenga mayores proporciones de las ya verdaderamente lamentables que ha tenido.

El vecindario está consternado ante la rapidez y magnitud del incendio.

El edificio estaba asegurado, y afortunadamente, y hasta la fecha, no han ocurrido desgracias personales, siendo las pérdidas materiales de mucha consideración.

Mañana enviaré más detalles.—Arranz.

LA NOTICIA EN SALAMANCA

La noticia del incendio de la fábrica de harinas La Concha, le fué comunicada por teléfono desde Ciudad Rodrigo a la casa de nuestro querido amigo el corredor de Comercio don José Sevillano, inmediata a los talleres de EL ADELANTO, pero en aquel momento, diez de la noche, acudió al teléfono una de las hijas del señor Sevillano, la cual, con gran entereza de ánimo, dió cuenta de lo que ocurría a otras personas de la familia, pero no enterando de ello a su padre, para ver si en el transcurso de la noche se tenían nuevas más satisfactorias.

Desgraciadamente, cuando volvió a hablar por teléfono con Ciudad Rodrigo, a las once y media, supo que el incendio se había adueñado del edificio, y que éste estaba totalmente destruido.

Don José Sevillano había, como todas las noches, conversado por teléfono con Ciudad Rodrigo, y uno de sus empleados le comunicaba a las siete de la tarde que no había novedad alguna.

Para el lugar del suceso salió anoche, a las diez, el hijo político del señor Sevillano, don Ulpiano Blanco, el cual cuando llegó a Miróbriga, no pudo hacer otra cosa que presenciar la destrucción de la referida fábrica, una de las más importantes de la provincia.

Muy sinceramente lamentamos el sensible percance.

LA ASAMBLEA DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Convocados previamente, se reunieron ayer representantes de los Ayuntamientos del partido, en el salón de sesiones del Municipio de Salamanca.

Asistió a la reunión representantes de los siguientes pueblos:

El secretario de Espino de la Orbaña, don Leandro Conde; el de Cabreros, don Pedro Vicente del Arco; el de El Pino y Carrascal de Barrugas, don Pedro Herrero Marcos; el de Doñinos de Salamanca, don Abel Herrero; el de Aldeanueva de Figueroa, don Pedro Moro, el de Monterrubio y San Cristóbal de la Cuesta, don Jacinto Méndez; el de Tejarra, don Luis Sánchez; el maestro de Torresmenudas, don Daniel Rodríguez; el secretario de Carbajosa de la Sagrada, don Tiburcio Rodríguez, y el de Aldeatejada, don José Bernal.

El alcalde de Carrascal del Obispo, don Dionisio González; el de Pelabravo, don Mateo Marcos Hernández; el de Parra de Rubiales, don Gervasio González; el secretario de Pedrosillo el Relo, don Santiago A. Marcos; de Vecinos, don Esteban García y el secretario don Dámaso Castaño; secretario de Las Torres, don José S. Sáenz Ramon; el de Castellanos de Villiquera, don José Rodríguez Mán; el de Mozárbez, don Leandro Martín, y el alcalde de Castellanos de Moriscos, don Manuel Bermejo.

Comienza la reunión, dándose lectura al acta de la anterior sesión, que se aprueba sin discutir.

Se lee el reglamento de la agrupación forzosa de Ayuntamientos del partido, para el pago de la obligación

†
PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA
JUSTA MARTIN GARCIA
que falleció el 29 de Julio de 1925
a los veintidós años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
D. E. P.

Su desconsolado hermano, José; tías: Obdulia y Emilia García, Isabel y Martina Capón; tíos políticos: Serafín Martín, Eustaquio González y Juan Herrero; primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades y personas piadosas, la encomiendan a Dios Nuestro Señor, y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 29 en la parroquia de la Purísima Concepción, y la exposición del santísimo en las Escuelas del Sagrado Corazón (Azafrán).

Los señores sacerdotes que deseen aplicarle la misa, en la parroquia indicada, recibirán cinco pesetas de estipendio.

carcelarias y demás stnciones de justicia que se aprueba igualmente.

El proyecto se debe al secretario de Tejares, don Ladislao Sánchez.

Se da cuenta de un escrito presentado por el presidente de la Audiencia en el que, después de exponer las deficiencias notables del actual palacio de Justicia, solicita se procure atender en forma debida al alojamiento de la presidencia, al igual de lo que se hace en otras provincias y como en ésta se acordó para el Juez de Instrucción.

El secretario de Tejares afirma sobre este particular, en primer lugar, su buena voluntad, para añadir en seguida que siendo el cargo de presidente de la Audiencia de carácter provincial, deben ser todos los partidos los que contribuyan a su alojamiento decoroso. En esta forma estima debe atenderse a la petición.

Así se acuerda, y se llevará el asunto a la asamblea de Ayuntamientos de la provincia.

Se lee un escrito de D. Agustín Bermejo, en el que este solicita se le adjuniquen una finca propiedad de la Junta que mantiene en colonia desde hace tiempo, y por el precio que se señale en subasta o por cualquier otro procedimiento.

Tras corto debate, se acuerda atender la petición, dándole las facilidades todas que la ley permita, no llegando a la subasta si no fuera necesario.

Se da lectura a una comunicación del señor D. rector de la Prisión, que éste dirige al señor Gobernador, y en la que indica las condiciones a que habrá de sujetarse el terreno que se elija para prisión. Dicha comunicación es transmitida al Ayuntamiento por el Gobernador civil, significando al propio tiempo la conveniencia de actuar con la mayor rapidez en la elección y ofrecimiento de terrenos.

La Diputación provincial, requerida por el Ayuntamiento para colaborar en este asunto, acuerda suspender toda decisión, según consta en oficio que se lee, mientras se entera de las obligaciones que pueda haberle.

El señor Alcalde de Salamanca hace uso de la palabra a continuación, dice, que atiendo la nuestra prisión provincial, debe ser la provincia la que atienda a sea necesidad, reconocida por todos.

El secretario de Tejares indica que sólo se pide en el escrito que se ha leído terrenos donde instalar la cárcel. Ahora bien, quizás eso no fuera bastante y conveería se llegara a un acuerdo concreto por parte de los Ayuntamientos del partido, ofreciendo esos terrenos y señalando el tanto por ciento con que el partido pudiera contribuir.

Sin embargo, estima que antes de hacer esto es conveniente que se ponga al habla una comisión de esta asamblea con la Diputación y que ésta, en representación de todos los pueblos, contribuya por la provincia. Logrado esto, estima procede hacer el ofrecimiento y solicitar del Estado la construcción de la nueva cárcel.

Se objeta que este acuerdo tendría el inconveniente de que los Ayuntamientos del partido de Salamanca contribuirían dos veces.

El secretario de Tejares indica que es justo; pues la cárcel sobre el carácter de provincial, tiene el de ser de partido.

El alcalde indica que la Diputación, fundándose en que es función del Estado el sostenimiento de las prisiones, se niega incluso a pagar rentas. Sin embargo, como sólo se nos pide terrenos, podríamos acordar sobre este extremo.

El secretario de Vecinos dice que hay que dar impresión de humanitarias y hacer presente ante Salamanca que los secretarios desearnos terminar con esa cárcel, que es una vergüenza; según ha podido deducir de la campaña de prensa.

Pide que se consulte, que se pida presupuesto a Madrid y que se traiga a una nueva asamblea el resultado de esas consultas.

El secretario de Tejares estima que puede hacerse la consulta para los efectos del importe de la prisión. De todos modos, cree que los pueblos del partido por sí solos no podrán atender a ello. Por eso cree que hay que insistir en lo de un acuerdo con la Diputación, añadiendo que, desde luego, la asamblea está dispuesta, sin reservas, a contribuir en la medida de sus fuerzas.

El director de la prisión, don Manuel Alonso Ledesma, pide la palabra para ilustrar a la asamblea.

Expone los verdaderos términos en que a su juicio debe plantear la asam-

blea el problema. Ni la provincia, ni el partido, tienen que construir la prisión.

De lo que se trata únicamente es de ofrecer terrenos. Lo demás ya se gestionará en momento oportuno.

El secretario de Vecinos indica que en vista de las manifestaciones del señor director, a pesar de que él cree, como el secretario de Tejares, que quizás no sea eso suficiente, estima debe hacerse inmediatamente el ofrecimiento.

El Alcalde resume acertadamente el debate, indicando la conveniencia de aceptar el nombramiento de la comisión propuesta por el secretario de Tejares, sin perjuicio de acordar la cesión de terrenos inmediatamente, como propone el de Vecinos.

Tras ligero debate para tratar de detalles, se toma en firme el acuerdo de contribuir con el ofrecimiento de terrenos para la prisión que habrá de construir el Estado.

Se nombra una comisión integrada por don Ladislao Sánchez, secretario de Tejares; don Emigdio de la Riva, de Salamanca; D. Manuel Alonso, director de la prisión, y don Florencio Sánchez, alcalde de Salamanca.

A continuación se lee el presupuesto de gastos para atenciones de justicia, que asciende en total a 8.000 pesetas.

Don Ladislao Sánchez hace alguna indicación sobre el capítulo de gratificaciones, acordándose señalar una cantidad para que todos los funcionarios municipales la puedan gozar. Ascenderán estas gratificaciones a 250 pesetas para el contador, 300 para el secretario y 125 para los porteros.

Pide un avance de la liquidación del presupuesto anterior, que no se le puede facilitar por no haberse avisado al contador con tiempo para hacerla.

Por último, se lee la liquidación del reparto para atenciones de la delegación gubernativa.

La liquidación da un sobrante para el partido de Salamanca de unas 8.000

pesetas, lo que ahorra a la asamblea acordar un nuevo reparto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que comenzó a las once y media, a la una y media de la tarde.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas, fueron hechas en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Nieves González Martín, María de la Concepción Zúñiga Fernández y Casimira Martín Oñiz.

Defunciones: Baldomero Rodríguez Sánchez.

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy: De cinco a seis de la tarde.— Noticias de prensa.—I. Termino.

Concierto variado, por la orquesta. De nueve a once de la noche.—Bolsa, boletín meteorológico y mercados.

Concierto de música ligera, por la Orquesta.

Noticias de prensa.—El sexteto.—Solistas de violín señor González.—El sexteto.—Bailables, por el jazz band.

Arriendo de dehesa.

Se admiten proposiciones hasta el 31, inclusive, del corriente Julio, para los aprovechamientos de pastos y labor del cuarto de arriba de la dehesa «Saltillo», término de Casillas de Coria (Cáceres).

Las ofertas serán depositadas en Coria, en el domicilio de don Vicente Lomo Hidalgo, donde se encuentra de manifiesto el plico de condiciones, reservándose el dueño el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente o de rechazarlas todas.

El pleno del Ayuntamiento se reunió ayer en sesión.

A las siete y tres cuartos el alcalde, señor Sánchez, ocupa la presidencia y declara abierta la sesión.

En estrados se hallan los concejales señores Peña Mantecón, García Vegas, Romero, Méndez Cabezas, González (don A.) Herreráez (don Diego), Cárdenas, Torres, Martín (don F.) Sánchez Herrero, Segurado, Valls, García (don F.), Ramírez, Lunar, Sánchez Ferrero y Rodríguez.

Se aprobó el acta de la última.

ACUERDOS RATIFICADOS

Da cuenta de los acuerdos adoptados por la comisión permanente en 5 de Julio último, referentes al proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad por galerías filtrantes y las finanzas que debe consignar los recaudadores y depositario, el pleno emitió su voto, ratificando los.

EL PRESUPUESTO SEMESTRAL

También ratificó la prórroga del presupuesto de 1925-26 adaptándole al ejercicio semestral de 1926 y cuya adaptación es del 50 por 100.

ALINEACION DE LA PLAZA DEL PESO

En este asunto formularon su opinión todos los señores concejales, manteniendo sus respectivos puntos de vista sobre el dictamen de la comisión, favorable a la modificación del plano de alineación de la Plaza del Peso.

Una vez expuestas las debidas rectificaciones, se desecha el dictamen por diez votos contra ocho.

Estaba suscrito éste por dos vocales de los diez que integran la comisión.

OTROS ASUNTOS

Sanciona el pleno los acuerdos de la permanente, relacionados con la celebración de una asamblea de Ayuntamientos de la provincia el día 1.º de Septiembre próximo; aumento de personal en la brigada de jardines y designación del sitio para las casetas de baratas durante la feria de Septiembre.

Se facilita a la alcaldía para nombrar jardineros interinos, a los que actualmente son aprendices.

Las casetas de la feria se instalarán en las Carmelitas.

Respecto al dictamen de la comisión de Hacienda en la reclamación de La

Unión Salmantina, sobre pago del importe del impuesto de postes y palomillas, se acuerda que la comisión que está nombrada se entreviste con el presidente de la sociedad para estudiar la forma de adoptar una transacción.

Acerca del dictamen de la comisión de obras en el cuadro de precios de la sociedad de patronos del ramo de construcción para las obras de pavimentación y saneamiento, que es de conformidad con el informe de arquitecto, y en el que se dice que el precio unitario del pavimento Petit Pavé es algo exagerado, proponiendo una modificación, y que los demás están bien asignados por uniformidad es aprobado y lo mismo el relativo a la ampliación de los locales destinados a Parque de incendios y material móvil.

La sesión terminó a las diez menos cuarto.

Nuestra Sra. del Carmen FUNERARIA P.

“El Adelanto,” en Navalperal de Tormes - Avila

(De nuestro corresponsal).

Con inusitada animación se han celebrado las fiestas de este pueblo, con la religiosidad de costumbre, a Santiago Apostol, patrón del mismo. Atimadísimo los bailes. Gran concurrencia de forasteros, en la imposibilidad de reseñarlos todos, les desce grata estancia.

Durante estas días no ha ocurrido el más ligero accidente.

Reina gran entusiasmo con la próxima venida de Su Majestad el Rey a Gredos. Llegará, según últimas noticias, e 27 por la mañana. Irá directamente a Hoy a del Espino, pueblo próximo a etc. Las autoridades y pueblo, a su paso por aquí, piensan hacerle un acto de acatamiento, si se confirma viciaria por el Barco de Avila.

Hace unos días, se encuentran en Navacerrada del Tormes, veraneando, el ximio músico salmantino, don Agustín Soler Román y su señora, primer violín de la Orquesta Sinfónica y premio Sarasate; aprovechando esta ocasión e invitados por el médico de dicho pueblo, señor Malmierca, se trasladaron el farmacéutico titular de aquí, señor Gutiérrez, con sus bellos hijos, y los señores de Verástegui, para oír el mágico violín, en concierto que nos dejó grato recuerdo y ansias de volverle a oír. Para que juzguen, ahí va el programa: «Liebesleid», Kreisler; «Canson»tes, Ambrosio; «Réverie», Schuman; «Pouvenir», Sorolla; «Romanza en fa», Beethoven; «Nocturno», Chopin; «Jeta» (capricho), J. Hierro.

Después de este concierto de obras clásicas, acompañado por la guitarra, tocada con sin igual maestría por el señor Mubiernes, interpretaron varias piezas conocidísimas, entre ellas el perodoble del maestro Eloy titulado «Caridad».

Los señores de Mubiernes obsequiaron a sus amistades con un exquisito refresco, haciendo los honores de la casa su hermana la simpática señorita Hipólita Macías, que pasa una temporada con sus hermanos. También se encuentra pasando en dicho punto unos días el

Dr. J. Pérez Martín PARTOS Y MEDICINA GENERAL AZAFRANAL, 18, BAJO

notable caricaturista de esa señor García de la Cruz.

En Zardiel de la Ribera, ha fallecido el día 25, el padre del médico titular de dicho pueblo, don Luciano Martín. Con tan triste motivo su hijo ha recibido inequivocas pruebas de amistad. A su señora e hijos les desce resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

De la estancia de Su Majestad el Rey en Gredos, informaré a los lectores. Navalperal de Tormes, 25 Julio 1926.

Riegos. Interesa saber a todos, y a mis clientes en particular, que disponiendo de tiempo, puedo dedicarme a instalaciones y reparaciones de toda clase de motores de explosión, bombas para riegos y elevación de agua, y al mismo tiempo me o'rezco como venta, alquiler y reparaciones de bicicletas, motocicletas y máquinas de coser.—Casa Miñambres, Zamora, 24, Salamanca. 8-a-7

Fábrica de electricidad. Se vende una fábrica de electricidad, que suministra energía y alumbrado a cuatro pueblos importantes de esta provincia. Para informes, Plazuela de la Fuente, número 5, B, Li, pral. a-

Los mejores y más económicos Zapatos de lona con piso de goma. Exija siempre esta marca: ABC MARGA REGISTRADA EN La Revoltosa Plaza del Mercado, 1 y 3 Y Casa Cervigón DOCTOR RIESCO, 63. Encontrará usted el mayor surtido y a precios de fábricas.

Productos de cerdo de la acreditada casa de los señores Martí y Caballería, de Valencia, son los mejores. Pedidos: al representante exclusivo para las provincias de Salamanca, Avila y Zamora, Don Generoso R. Pérez Dirección: GUIJUELO (Salamanca) ml y d

DR. UNAMUNO MEDICO DENTISTA Páez Pejel, núm. 9.-SALAMANCA Consultas: DE DIEZ A OCHO Y DE CUATRO A SEIS

El Adelanto es el diario de mayor circulación de la provincia.—Redacción: Ramos del Manzanao, núm. 42, SALAMANCA.

¡AGRICULTORES! Si queréis aumentar vuestras cosechas, solicitad al hacer vuestras compras los SUPERFOSFATOS MIRA T Haced siempre los pedidos a los depósitos donde expendan nuestra marca o en nuestra fábrica de Salamanca. - Condiciones de venta inmejorables. - Seguridad y rapidez en los servicios. Exigid siempre nuestra marca y saldréis beneficiados.

Ganga. En sitio céntrico, próximo a la Plaza Mayor, se venden fincas urbanas, produciendo interés crecido susceptible aumento, dándose facilidades para su adquisición. Una de ellas, con establecimiento comercial espacioso, buena luz y grandes bodegas. Informes, Plaza del Mercado, número 54, principal. a-

Contable mercantil, con mucha práctica, llevará en horas extraordinarias Administración o contabilidad, Refrancis, Aureliano Bajo Ruiz, Perfumería, 4-a-3

Se vende cochecito de mano, seminuevo, para persona mayor imposibilitada de andar; tiene ruedas de biciletta con neumáticos, que evitan trepidación cuando marcha, comodísimo. Razón: Calle del Padre Cámara, 11, principal. 5 a 2

Se arrienda en el término de Casillas de Flores, una finca cerrada para pastos, altos y bajos con monte de roble y con abundante agua para poder regar, y hace de cabida 120 fanegas, denominada «Cañada», y en la misma, un Molino harinero (turbina), con dos pares de piedras y demás accesorios de molinería. Para tratar, con Abelardo Montero, en Casillas de Flores. 8-5

Extravío. El día 17 de Julio, se ha extraviado una yegua, propiedad del montax de Capilla del Río, de las señas siguientes: pelo rojo, bastante alzada, crin y cola largas, bien tratada; tiene una espundia en la parte interior de la mano izquierda y unas motas blancas en el asiento de la montura. Se ruega, a la persona que conociere su paradero, informe a Eusebio Oastano, montax de Capilla del Río (Ciudad Rodrigo). 4-3

Se venden dos casas, con corral, tenada, agua, produciendo muy buenas rentas, en la calle primera paralela de la Avenida de Oampoamor. Informar, en el Depósito de aguas, don Segundo Díez.

Véndese en excelentes condiciones de funcionamiento en Plascencia (Cáceres), un molino de chocolate, sistema Valls Hermanos, con batidora, transmisión, y motor eléctrico de tres caballos de fuerza, produce 500 libras. Para informarse, Sr. Justo, 36, 2º 5-3

Embutidos. Lomos en trips, salchichón, jamón del país, chorizo curular, longaniza, chorizo de bofes superior, morcilla extremeña y de casa, huesos ahijos, tocino, manteca y otros productos del cerdo. Casa Cereceda, Oárcel Nueva, 6, Salamanca.

BOMBAS NORBERTO MARCOS centrífugas de baja y alta presión. - Accionamiento directo y por correa. NORIAS de gran rendimiento. La mejor construída. La más barata. Pida usted proyectos y presupuestos a NORBERTO MARCOS Avenida Casado del Alisal, «La Cubana». - PALENCIA. 10-a-1

UNDERWOOD Guillermo Trüniger, S. A. Salamanca, Zamora, 49.

AGUAS DEL INCIO Ferruginosas - Arsenicales Curan radicalmente clorosis, anemia, desarreglos menstruales, esterilidad, fiebres, afecciones hepáticas. UNICO MANTANTIAL EN ESPAÑA, que según el dictamen del sabdo doctor Gil Osasares, contiene bicarbonato ferroso, arseniato ferroso, varios sulfatos y otros bicarbonatos. Desde la estación de Monforte de Lemos, gran servicio de automóviles al Bañearía. Temporada oficial: 1.º de Julio al 30 de Septiembre.—Para informes y detalles, dirigirse al Garente del Bañeario, Sorrano, 1.—MADRID. 50 50

Angeles Santa Teresa. CHOCOLATES Y CAFES TOSTADOS

Las personas de buen gusto deben probar el exquisito coñac «ANTIQUARY» año 1880, para convenirse de que no lo hay mejor. Pida usted «Carta Blanca». el renombrado amontillado fino HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ Jerez de la Frontera. - CADIZ. 18-a-14

LA CASA ARROYO Ha recibido las últimas y más prácticas novedades en aparatos sanitarios y vidrio plano, lo que OFRECE AL PUBLICO A PRECIOS DE FABRICA Bañeras inglesas, hierro esmaltado, gran tamaño, 275 pesetas con sus accesorios Id. alemanas, acero id. tamaño corriente, 260 id. id. Id. con hornillos para casas de campo, desde 95 id. id. Id. para niños desde 55 pesetas. Lavabos sanitarios, de 40 a 250 pesetas. W. O. ingleses, de 75 a 250 pesetas. Cocinas económicas, de 90 a 170 pesetas. Vidrio plano decorativo, gran novedad, 20 pesetas metro cuadrado. Vidrieras artísticas, vidrio impreso blanco y de colores, lunas transparentes y de espejo, vidrio sencilllo y doble y triple, espejos y accesorios para cuartos de baño, duchas, grifos, tejas planas y curvas, baldosas, tubos de hierro y plomo. Agente comercial: Alejandro Hernández Arroyo LIBERTAD, 2. APARTADO, 54. TELEFONO 189 ml y d.

El Adelanto es el diario de mayor circulación de la provincia.—Redacción: Ramos del Manzanao, núm. 42, SALAMANCA.

El símbolo de la fuerza, de la energía, del humor y del poder lo constituye el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Vigoriza la sangre y el sistema nervioso; fortifica los músculos y es el remedio más eficaz contra la neurastenia, inapetencia, escrofulismo y todas aquellas enfermedades derivadas de la anemia y que son causa de la consunción y del agotamiento. Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD, impresa con tinta roja.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

UNA BODA

El traje sastre, de forma clásica, parece casi siempre en primavera; es como modo para la estación media; apreciable igualmente en el verano y constituye un rogado de calle correcto, cuya elegancia se puede aumentar a voluntad por la adición de una blusa clara. Para las personas cuyo presupuesto es limitado, es un precioso recurso.

El lunes próximo pasado se celebró, en la iglesia parroquial de Santo Tomás, a las once y media, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Julia Ercilla, con el joven y competente empleado en esta ciudad don José Casado, hijo de nuestro distinguido amigo el teniente de la Guardia civil don Lorenzo Casado.

VARIAS

Procedente de Segovia y de paso para Navasfrías, hemos tenido el gusto de saludar a la señorita Petra Pérez acompañada de sus sobrinas Dorotea y Rosario. —De Ledesma estuvo ayer en ésta, el rector del Colegio de San Ambrosio, don José M. B. Estrolamé, el cual se irá en breve para Zaldívar. —De Alba de Tormes, don Emilio Zúñiga.

Se encuentran en San Sebastián, don Cirilo Montero y señora.

—Procedente de Valladolid ayer tuvimos el honor de saludar al muy ilustre señor don Manuel Sánchez M. Argoso, magistrado de Ciudad Rodrigo.

El señor Argoso ha permanecido nueve días en Valladolid, predicando el novenario de la Virgen del Carmen en la iglesia de San Andrés.

Según la prensa vallisoletana, el señor Argoso durante todo el novenario ha sido admirado por su elocuencia y noción religiosa, por lo cual le felicitamos.

Benidijo la unión el señor cura párroco de dicha iglesia, y asistieron a los contrayentes don José Ercilla, y la gentil señorita Amparito Casado, hermanos, respectivamente, de la novia y del novio.

Firmaron el acta matrimonial don Ulpiano Trilla y don Cruz Andrés.

Terminada la ceremonia, los invitados se dirigieron al hotel Passaje, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete, siendo servido con toda prontitud y esmero.

Por la tarde se verificó un animado baile en el salón La Gruta del Amor, al que daban realce con su presencia las distinguidas señoritas de la localidad María Ercilla, Angelita Trilla, María García, Aurora Casado, María Casado, Paquita Pérez, Manuela Martín, Cipriana de la Nava, María Méndez, Manuela Hernández, María Casado, de Béjar; Tomasa García, Luisa Méndez, Teresa Freile, Angelina Santos, Pepa Berrocal, Luisa San Juan Díez, Eladía Elvira, Cándida San Juan Díez, Petra González, Idoalecia Jiménez, Juana García y otras que lamentamos no recordar.

Nuestra felicitación más sincera al nuevo matrimonio, al que deseamos eternas venturas en el nuevo estado.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa y distinguida señorita Justa Martín García.

En plena juventud, pues contaba veintidós años, la muerte implacable y cruel, le arrebató la vida, quedando un hogar sumido en la amargura y desconcierto.

Bondadosísima y piadosa siempre, fué modelo de virtud y caridad, siendo su muerte ejemplar muy sentida en esta capital, donde contaba la finada con grandes simpatías y amigas sinceras y casidas.

En tan triste fecha, reiteramos el testimonio de nuestro sentido pésame a su desconsolado hermano, don José María García; sus hermanas, doña Obdulia y doña Emilia García, doña Isabel y doña Martina Capón; sus políticos, don Serafín Martín, don Eustaquio González y don Juan Herrero; primos y demás familia.

—El próximo día 31 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la bondadosa y caritativa señora doña Eustaquia Martín García.

Con tan triste motivo reiteramos a su esposo don Víctor Elena e hijos, la expresión de nuestro sincero sentimiento.

EL ESTADO DE DON MARIANO REYMUUNDO

Según noticias particulares que ayer pudimos recoger, el ilustre director honorario de este Instituto General y Técnico, don Mariano Reymundo, herido en Madrid a consecuencia de un atropello de automóvil, había experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad suma de su estado.

Parece que la reacción operada en el enfermo, ha hecho concebir esperanzas de salvarle la vida.

Mucho celebráramos que estos pronósticos tuviesen confirmación y realidad plena.

De Salamanca son muchas las familias que se interesan por el estado del ilustre enfermo, uno de las personalidades que con más cariño y celo y entusiasmo le acompañan, y se conquistó el aprecio y la estimación de todos.

BAUTIZO

El pasado domingo recibió las aguas bautismales en la parroquia de Santo

LA BOLSA DE MADRID

	Del día 26	Del día 27
Interior 4 por 100	68 40	68 50
Exterior 4 por 100	93 00	93 65
Amortizable 1917	93 25	93 75
Amortizable 4 por 100	87 50	87 50
Acciones del B. de España	625 00	629 00
Banco Español de la Plata	421 50	421 00
Ferrocarriles del Norte	198 00	198 50
Ferrocarriles de M. E. A.	99 75	99 75
Compañía A. de Tabacos	16 90	16 90
Hipotecarias 5 por 100	31 29	31 63
Francos de 16	6 43	6 51
Francos belgas	17 30	16 00
Francos suizos	124 40	124 40
Liras	21 50	21 50
Escudos portugueses	0 33	0 33
Pesos argentinos, papel	2 62	2 62
Marcos oro	1 53	1 53

LA VISITA MÉDICA DOMICILIARIA DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

He aquí los distritos en que se divide Salamanca para la asistencia benéfica municipal domiciliar y nombre de los médicos que han de visitarlos desde el próximo 1.º de Agosto:

Distrito del Norte, para don Ricardo Petit.—Está formado por todas las calles del casco y barrios de las afueras situadas entre la Plaza Mayor, calle de Zamora, puerta de Zamora, paseo de Torres Villarroel (acera de los pares), plaza de toros y carretera de Valladolid (todo ello inclusive), y por el otro lado la calle de Toro, Azufral, Afueras de Toro, Avenida de Rodríguez San Pedro, hasta el barrio de las Pajas (todo inclusive).

Distrito de la Prosperidad, para don Castro Prieto Casraaco.—Todas las calles y casas situadas entre la plazuela de Santa Eualla, Arucea, Rosa, Poro Campo y Ronda de Sancti Spiritus y cuesta de la Rata, paseo de Canalejas hasta la capilla protestante, paseo de San Antonio, camino de la Granja, todo inclusive, y por el otro lado el límite señalado al distrito anterior.

Distrito de San Román, para don Adolfo Nájera Rodríguez.—Todas las calles comprendidas en el siguiente recibo: Lnea férrea de M. C. P. en el puente de Sancti Spiritus, Cuesta de Sancti Spiritus, calle de Numancia, Car

cel Nueva, Palomo, Bermejeros, Aire, Guerra, Pozo Amarillo, Mercado, Peña Iglesias, Miña Agustín, Consuelo, Caldereros, Ramos del Manzano, Pecellín, Arco de la Lapa, San Román y Santa Clara, Lucero, a salir a las afueras por el portillo de Hortalaza, el paseo de Canalejas hasta este punto, y volver al punto de partida del ferrocarril M. C. P. (todas estas calles inclusive).

Distrito de Santo Tomás, para don Juan Vicente Tapia.—Comprende todo lo incluido entre las calles de San Pablo, Plaza de Colón, Caldereros, Marqués de Almaraz y Mártires, Cáliz y Veracruz 2.ª Casa de Alvarado y acera del Jesús, Mercado Viejo y vía del ferrocarril M. C. P. hasta el puente del Pradillo, el río hasta los Mostenses, la puerta de San Pablo, cuesta de Carvajal y plaza del mismo nombre y de Dayajal, calle de los Leones Pato Chico y Gibraltar, Tentencios, Pizuela Episcopal, Catedral y Anaya, calle de la Rda y Quintana hasta el punto de partida de la calle de San Pablo (todas estas calles inclusive).

Distrito del Arrabal del Puente, para don Vicente Gaité Veloso.—Se limita desde los Mostenses y sus huertas, puente nuevo, todas las calles y casas que haya más allá del río, el puente viejo, la calle de San Gregorio hasta la Peña Celestina, la acera izquierda o de los nones de la Ribera del Puente y el paseo del Rector Esperado hasta el punto de partida en la puerta de San Pablo.

Distrito de San Vicente, para don Miguel Becerro Benito.—Se forma con todo lo comprendido entre la terminación de la calle de San Gregorio en la Peña Celestina, la puerta de los Milagros, la calle de la Palma Donados, Esgrima, Anca, Campo de San Francisco, Sorias, Arriba y Abajo, Hospital nuevo y Camino del Cementerio, hasta el Polvorín (todo inclusive).

Distrito de los Pizarrales, para don Emilio Firmat Cimiano.

Comprende el barrio de este nombre y todo lo incluido entre el camino viejo de Villamayor, plazuela de la Fuente, cuesta del Carmen, arroyo del Carmen, Peña 1.ª, plaza de los Bandos y de Santa Teresa, calles de Santa Isabel y de la Luna, de Bravo y plaza de San Marcos, la puerta de Zamora y el paseo de Villarroel (acera de la izquierda o de los nones), barrio de Capuchinos, hasta la Glorieta y carretera de Zamora, todo inclusive.

Distrito del Centro para don Joaquín Mezquita Martín.—Está limitado por todos los otros y comprende las calles incluidas en el recinto formado por las calles de Pérez Pujol, Plaza de la Libertad, Epor y Mina, Prior, Monterrey, Bordadores, Agustinas, Compañías, Cañizal, Tahonas Viejas, Serpe, Cuesta de Orvido, Caidós y Parque, Ribera del Puente (acera de los pares), Puerta del Río, Vera Cruz 1.ª, Horno 1.ª, Távira, Libreiros y Calderón de la Barca, Fª y Estafeta, Rda antigua, Compañías, M.éndez Plazuela del Corriño (todo esto inclusive).

Colegio Municipal de 2.ª enseñanza de la Virgen de la Vega.

BENAVENTE (ZAMORA)

Hallándose vacante la plaza de profesor de las asignaturas Geografía, Historias, Preceptiva y Literatura, el Patronato de dicho Colegio, abre un concurso entre licenciados en Filosofía y Letras, para proveer dicha plaza vacante, y por término de treinta días.

El sueldo será de tres mil doscientas pesetas, y con el que resulte agraciado, se formalizará el oportuno contrato.

Las instancias con los títulos, originales o testimonios y demás documentación que los concursantes estimen oportuna, se dirigirán al señor Alcalde Presidente del referido Patronato.

Los no agraciados designarán persona que recoja la documentación en la alcaldía-presidencia, o remitirán el franqueo correspondiente para su devolución por correo certificado.

Benavente, 25 de Julio de 1926.—El Alcalde Presidente, Toribio Mayo.

«EL ADELANTO» EN CASABLANCA LA COLONIA ESPAÑOLA

¡Casablanca! La magnífica ciudad de doscientos mil habitantes, de calles y edificios que en nada tienen que envidiar a las mejores capitales europeas y americanas, que por su alumbrado, pavimentación y pulcritud, recuerdan el soberbio aspecto de la calle Alcalá y principales de la capital de España. El movimiento es extraordinario y las diversiones que goza la gente que puede las mismas de las grandes urbes; pues los lugares de esparcimiento, teatros, cines, cafés, velódromo, hipódromo y plaza de toros, no tienen que envidiar, como digo, a los que existen en las capitales más populosas del mundo.

La parte europea está separada por un trozo de muralla de la antigua ciudad moruna.

El clima es encantador, parecido al de Tánger, y la baratura de la vida, dada la depreciación del franco, extraordinaria, y para que los lectores se den idea de ello ahí van unos ejemplos:

Alquiler de un chalet en las afueras, o un buen piso en el centro, de 300 a 700 francos (el franco vale hoy a 13 céntimos de peseta); kilo de carne, de 5 a 9 francos; docena de huevos, 4; un pollo, 8; kilo de merluza, 6, y así todos los demás. En cuanto al vestido, el mejor par de zapatos, 180 francos; un sombrero de paja, 12, y de invierno, de 40 a 60; un traje a medida, de 250 a 600.

Con seguridad que las amables lectoras de EL ADELANTO, al leer estas líneas, preparan el viaje a Casablanca.

En cuanto a los terrenos de labor, la hectárea oscila de 300 a 700 francos, según distancia de la ciudad; es decir, de 55 a 100 pesetas, o sea, de medio a un céntimo el metro cuadrado.

¡Y pensar que hay muchos labradores en Europa que se mueren de hambre o tienen que emigrar a las Américas.!

La colonia española de Casablanca es importantísima y muy numerosa. Unos doce mil. Y entre sus hombres brilla, como de costumbre, el genio de la raza, poniendo muy alto el pabellón de España, como en todas partes; pues a pesar de ser esta ciudad la mejor y más rica del protectorado francés, los españoles tienen aquí poderosísimas empresas, no igualando ninguna casa francesa a la razón social Alenda, Hermanos y Compañía, cuyos miembros don Luis Alenda y don Antonio Cerdán, popularísimos en toda la ciudad, el último de los dos presidentes del Círculo Mercantil Español, tienen en tal prosperidad el negocio de la agricultura y el de cereales, que, quizá, sea el más importante de los dos protectorados: ocurriendo lo mismo con don Enrique Ruiz y don Rafael Pastor, en cuyas manos está la representación de las más poderosas empresas que se dedican a proporcionar esencias a toda clase de motores, sin rival también en todo Marruecos, y seguros marítimos en combinación con las principales casas europeas, teniendo este último señor, también, infinidad de negocios de todo género que le ha hecho obtener una de relaciones íntimas con las autoridades francesas del protectorado y tan po-

derosas que sirven admirablemente a todos nuestros compatriotas aquí residentes.

Y, por último, para no cansar más, he de citar la venerable figura de don Francisco Martínez de la Vega, cultísimo abogado, emparentado con principalísimas familias españolas, que, a pesar de su avanzada edad de ochenta años, discurre como en la plenitud de su vida, poniendo también a disposición de sus compatriotas su clarísimo talento y caudal de conocimientos tan profundos como posee, siendo una especie de juez paternal en cuantas cuestiones surgen entre los españoles aquí residentes.

El genio de la raza, como se vé, no se extingue y brilla y brillará por encima de todos los obstáculos, a pesar de los tiempos tan calamitosos que atravesamos.

CONDE DE BENI-HOSMAR

Casablanca, 25 de Julio de 1926.

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal).

UNA CONFERENCIA EN EL CINE NOVEDADES - UNA VELADA

Con motivo de hallarse en ésta, en viaje de propaganda y organización, los inspectores del Banco Hispano de Edificación Madrid, don Rafael Muñoz Botella y don Salvador C. Arévalo, el domingo pasado, en el Cine Novedades y ante una concurrencia que llenaba por completo el local, dió una notable conferencia, el señor Muñoz Botella, el que, con gran facilidad de palabra y claros conceptos, expuso de una forma elocuente el magnífico funcionamiento de esta patriótica entidad, que con fe y entusiasmo propaga sus ideales, ejerciendo un verdadero apostolado; demostrando al mismo tiempo, entre otras ventajas, la forma de crear, con poco esfuerzo, capital para negocios, adquisición de fincas rústicas y urbanas, capital para la vejez y casa propia, saliendo todos muy satisfechos de escuchar la autorizada y sugestiva palabra del señor Muñoz Botella, que fué muy felicitado y aplaudido.

—El día 24 del actual, por la noche, en el hermoso teatro de la Juventud Mariana, tuvo lugar una velada cómica lírica-dramática, celebrada en honor de los socios protectores y familias de los jóvenes asociados, a la que concurrió numeroso público, siendo presidida por el excelentísimo señor Obispo y el muy culto director de la Asociación, reverendo padre Amoravieta. A dicha velada asistió numeroso público, que llenó por completo el amplio salón.

El programa fué el siguiente: Primera parte.—El sentimental drama, titulado «Derecho de Asilo», y el disparate cómico, titulado «Ya me ha tocado».

Segunda parte.—Rifa, a beneficio de la Juventud, de un objeto preciosísimo.

Tercera parte.—La hermosa zarzuela en un acto, titulada «Música clásica», del maestro R. Chapi.

Todos los actores interpretaron muy bien sus papeles, por lo que fueron aplaudidos.

Arranz.

Vendo en condiciones ventajosísimas una casa de nueva construcción, sita en la carretera de Zamora, con inmejorables aguas, buen jardín y hermosa huerta, corrales, tenidas para ganados, etc. Para tratar, con su dueño don Eliseo Herrero, Grupo escolar de la Alamedilla.

3-1

FOLLETON DE «EL ADELANTO» APUNTES SALMANTINOS POR FERNANDO ISCAR-PEYRA LAS MEMORIAS DE ZAHONERO Y ALEGRIA (1)

surtida y la más concurrida de la ciudad. Allí se vendía la estampa nueva de medio pliego de marca mayor de Nuestra Señora del Carmen, dibujada por don Domingo Antonio Velasco, llamada la *Bella Maragata*, de cuyo lindo cromo he visto un ejemplar, hace tiempo, en una casa de campo junto a la cabeza disecada de un toro de brava historia. En las obras de fondo, encontraba cuanto podía apetecerse, porque iban a parar a los estantes de Alegria muchos volúmenes de la enseñanza oficial, oriundos del Hospital del Estudio (Compendio de Heister médico, Aforismos de Hipócrates, Avisos sobre el método de recetar, Discurso médico sobre el dolor cólico, etc., etc.) que se juntaban con las novedades de la cultura europea: Miscelánea erudita y curiosa, con la historia del teatro griego, Aparato Geográfico para entender con mayor facilidad y claridad la Gaceta de nuestra España; Elementos de la ciencia contradanzaria para que los currutacos puedan aprender a bailar las con-



tranzas, adornado con el currutaco vistiéndose para el baile; la obra nueva en inglés, Carolina de Lichfield, puesta en castellano; en fin, la varia y amena literatura, los opúsculos didácticos y los atrevimientos enciclopédicos que podían franquear las aduanas establecidas por la Inquisición y el Consejo. Aunque había otras dos, la de Rico, de la del propio impresor Tojar o Toxar, cuñado del poeta Iglesias, y la de Barco, en la Plaza, era la de Alegria, repetimos, la de más segura clientela, acaso porque encontraban en ella el libro deseado, con la añadidura de una tertulia de intelectuales y las explicaciones copiosas y sabias del propio mercader, que conocía sus clásicos. Nuestro don Mariano era, por entonces, un mocoso en mantilla, y cuando le encontramos, hecho ya un hombre casado, con hijos legítimos y con ahijados que por lo tiernamente favorecidos nos resultan un tanto sospechosos, está gobernando con la independencia del emancipado su tienda del Corriño; angosto local que ampliaba el campechano comerciante, saliendo con las mercancías al zaguan público de los soportales. Y lo que son las cosas: mientras los padres despachan cromos y libros, el hijo vende la mejor suela cornejal de Vitoria, los becerrillos de color a la moda: lila, rosa o verdegay, con que calzaban su breve pié las preciosas y los currutacos, a los que enseñaba a contradanzar el librito de marras; los cortidos corrales o estera-

dos; los baldes para la fabricación del guante suave; las coyundas y baquetas, cortes de charol, aforros, cordobanes, badanas y viseras, cortes de cabra y tejo y cuantos elementos de la industria zapateril entretenían en su frágil garita de portal al maestro de obra prima. Frecuentaba la tienda de Alegria una clientela humilde, en demanda de esos artículos rastreros, gente del pueblo, cuyos oscuros nombres se disfrazaban en el libro de cuentas con los más pintorescos apodos: la *Garrapata*, la *mujer del Ciscón*, el *Verísimo*, el *Monacillo*, el *Moro*, la *Polvorista*, el *Pardal*, a quienes charlaban de sus cosas y les abría un crédito moderado, orientándoles con sus consejos... y apadrinándoles un chico, que era la debilidad de nuestro hombre esta de comprometerse en parentescos espirituales. Vestía a lo señor, siempre atildado y correcto, por que alternaba con las personas de calidad, siendo solicitado su ingenio por las tertulias y salones. Cuello almidonado y abierto, medio tapado por un corbatón disforme que se le posaba bajo la papada, como un cuervo; chaleco abierto, de gran fantasía, con florecillas de seda sobre el encendido terciopelo; levita holgada, con sobra de paño, por que, gracias a Dios, y a las correas, había medios para ello; pantalón ceñido, de tejidos claros y vistosos, estirado por las trabillas que lo sujetaban al brillante zapato, con su bruniada hebillas; sombrero de copa, de alas abarquilladas y estrechas, y cilindro lustroso y bien peinado. Se daba buena vida: palco para la comedia, vino escogido, de sus viñas de Cantalpino; la botella de Málaga; matanza de cinco cebones, meriendas en Arapiles y

(Continuará.)

(1) Este don Mariano Alegria, cuya imagen se publica, no es, desde luego, el don Mariano de semblante abacial de cincuenta bien nutrido, visto por el autor del folletón a través del daguerotipo, sino un vejete simpático, retratado con todas las reglas del arte fotográfico en la «galería de Pertierra».—(N. de la R.)

El verano y la salud

BAÑOS DE RETORTILLO

(NOTAS DE UN BAÑISTA)

Retortillo 27.—El balneario de Retortillo tiene a estas horas, y desde hace ya varias semanas, echado el completo...

La vida en Retortillo ha sufrido una excelente y smable transformación. Ha evolucionado a compás del tiempo y de las exigencias de la vida...

Era cosa subida la salubridad de su emplazamiento, la esplendidez de su mesa y el esmero en el trato y en el confort...

Una compañía de teatro nos ha amenizado las noches. El escenario, al aire libre, en plena naturaleza...

Luego, las sesiones de cine, interesantes y amenas, que hace reunir a todos en agradable velada...

No estoy muy fuerte en esto de actuar de cronista de salones, pero creo no dejarme a ninguna en el tintero...

En el balneario, pues, nos encontramos las bellísimas y simpáticas señoritas Florentina Sánchez, María de la Paz...

Don Ezequiel Sánchez, de Bages; doña Remedios González, de Salamanca; don Jerónimo Pérez, de Alba de Tormes...

María Bello, de Yecla; doña Teresa Hernández, de Tenebrón.

Don Juan Merino, don Benito González, don Luis Mayorga y don Constantino Francia, inspector de Correos de Salamanca; don Miguel Egido, de Villares de Yeltes...

Como nota final, diremos que es esperado en este balneario el excelentísimo señor Arzobispo de Santiago, doctor Alcaide, ex obispo de Salamanca.

El de la carcajada.

DE LA PROVINCIA

Por pescar con dinamita.

Por los guardias seguras del puesto de Sahelices, José Sierra Mangas y Teilo Lucas Sánchez, fueron detenidos, el día 24, y puestos a disposición del señor municipal del pueblo de Castillejo da Martín Viejo...

Estos sujetos, al apercebirse de la presencia de los guardias, emprendieron la fuga, siendo perseguidos y dados alcance, ya en el pueblo, y se declararon autores del delito de infracción de la ley de pesca.

Sobre la margen derecha del río se encontraron como medio kilo de peces muertos y una gran cantidad que flotaba en el agua por efecto de una explosión originada por dichos individuos.

Eugenio Briz García

CORONAS

Funeraria del Carmen, Zamora, 59.

Jardín del café del Pasaje

- Programa para hoy: 1.º Suspiros de España, Alvarez; 2.º Fascinación, vals Boston, Wosley; 3.º Reina Meré, fantasía, Serrano; 4.º Pantomima de las Golondrinas, Usandizaga; 5.º Canción casaria, Moreno Torroba; 6.º Viva el rumbo, Zabalá.

Se vende vaca holandesa, abocada a parir; su tipo y arte señalan lo que en sí ella puede producir. Para tratar, con su dueño, Santiago Rodríguez, en Mañacón.

Se venden. Un automóvil con dos cales, crocerías, otro Ford landaulet y dos coches con guarniciones. Bolas 8, Toro.

Madera seca de encina, para radios y pizarras, se vende. Para tratar, con Andrés Santos, en Fuente de San Esteban.

Se venden terrenos, situados en el cañal de la calle del Gran Capitán y Paseo del Rollo. Informará Eduardo Jarrín, procurador, Ronda de Górrus, número 43.

Socio capitalista admittirá Casa comercial antigua en negocios de positiva utilidad. Razón: Agustín Montejo, Meléndez, 19, 2.º

Veraneantes. Alquila, amuebladas, bonitas casas temporadas. Dirige: Florentino Rico, Candelario.

El Español. Restaurant y Hospedaje; el mejor, mejor servido y más económico. Pensión completa, 7 pesetas. Servicio a la carta y por cubiertos. Se sirven bodas a precios módicos. Gorrillo, 36, al lado de Centenera, Salamanca.

Se vende una motocicleta. Informará: Paseo José Ganslejas, núm. 12

Se vende camioneta Ford en perfecto estado y baratísima a toda prueba. Informará: calle de Arriba, 6, duplicado (Campo de San Francisco) Salamanca.

Extravío. De la dehesa de San Fernando se han extraviado dos caballos, de las señas siguientes: uno negro, peceño, de cinco años, lucero, algo calzado de una pata, y de seis dedos de alzada, y el otro, castaño claro, de ocho años, calzado de ambas patas y con una herida de ornada, resistente, en la nalga derecha; los dos tienen la cola cortada. Su dueño, Antonio Pérez Tabernero, gratificará a la persona que le indique su paradero.

Rapido dinero, hasta 15,000 pesetas, sobre primera hipoteca. Razón, Serranos, 10.

NUESTROS CONCURSOS

LOS REGALOS DE FERIA A LOS LECTORES DE "EL ADELANTO"

¡A los toros y al teatro, completamente gratis!

En el presente año, como en el anterior, y como en tantos otros, EL ADELANTO ofrece a sus lectores la siguiente combinación de regalos de feria, modesta ofrenda al favor constante y siempre en aumento con que el público acoge a nuestro periódico.

Primero. Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.

Segundo. Un abono de tendido para dichas corridas.

Tercero. Otro abono de tendido para dichas corridas.

Cuarto. Otro abono de tendido para dichas corridas.

Quinto. Otro abono de tendido para dichas corridas.

Sexto. Una butaca de patio para la temporada de feria en el teatro del Liceo.

El cupón para los anteriores regalos lo empazaremos a publicar en breve.

Fiestas en San Martín del Castañar

Ayer se celebró en este pueblo una simpática fiesta, con motivo de haber cantado primera misa un hijo del pueblo, el prebitero don Felipe Sánchez Sanz y hoy queriendo dar pruebas de gratitud y de cariño hacia su pueblo, ha celebrado segunda misa cantada en la ermita del Socorro.

Ocupó la cátedra sagrada el ilustre párroco de Monforte de la Sierra, don Ambrosio Maílo, quien con palabra breve y sencilla habla de la grandeza de la Santísima Virgen del Socorro, grandeza por ser madre de Dios y de los hombres, e interesadora entre ambos, así como demostró a su compañero y colega don Felipe, afecto de gratitud y cariño resultando solemnísimo este acto.

Por la tarde hubo una fiesta, en la que se lidiaron bravísimos beceros de la ganadería de este pueblo por algunos aficionados, que demostraron, sin arte y finura en el toreo, si muy valiente bizarria.

Primeramente han entrado en la plaza los señores don Plácido Sánchez y Dionisio Holguín, montados sobre excelentes caballos, seguidos de la cuadrilla de aficionados del pueblo Manuel y Rafael Sánchez, hijas del propietario y fabricante almacenista de aguardientes y alcoboles; Fructuoso Guzmán, hijo del señor médico titular; Ramón Rodríguez, hijo del señor secretario de Ayuntamiento; Rosendo Iglesias, José Velázquez, Lorenzo Sans, Eladio Martín, Ramón Domínguez, Santos Sánchez, Agustín Fernández y Pepe Quiroga, hijo del señor presidente de esta tan animadísima función, don Salvador Quiroga.

Al toque del pasodoble «El Gallo», se han dirigido hacia la presidencia, la que entregó las llaves a los caballistas del despejo de plaza, empezando con su respectivo orden, han lidiado los beceros con valentía, como lo han demostrado, a pesar de su poco arte taurino, por cuya razón hubo varios revolconillos, los que fueron, en vez de lamentables, celebrados y aplaudidos.

Esta función se vió bastante concurrida, tanto por personas del pueblo como forasteros.

Por lo que afecta a bailes, por la tarde los hubo animadísimos, sobre de todo de chicos y chicas; por la noche, aun cuando no tan animado, hubo bastante concurrencia.

Hago votos de gracia por el presbitero don Felipe Sánchez Sanz quien ha demostrado cordialidad y efecto de cariño a su patria chica, pueblo natal—C



Várices, Úlceras Barros, Eczemas Herpes, Psoriasis

La sangre viciada va comiendo la piel

El buen sentido popular no se equivoca atribuyendo a un envenenamiento de la sangre el cortejo de enfermedades de la piel. Sarpullidos, barros, psoriasis, eritema, sicois, eczemas, impétigos, prurigos, son debidos a la sangre viciada. Por ello sobrevienen las várices, hemorroides, gonorrea, gonorrea, reumatismo, neuralgias, vértigos, lumbago, cistitis, mal de piedra, nefritis, arterio-esclerosis y también las enfermedades de la mujer, edad crítica, nerviosas, formaciones difíciles, pérdidas blancas, metritis, tumores y fibromas. Para vencer las enfermedades que le molestan y reconquistar su salud, debe Vd. desinfectar su sangre de los venenos que arrastra. El «Depurativo Richelet» le hará a Vd. una sangre nueva, pura, fluida, que lleve a todos los órganos los principios vivificantes. Su acción poderosa sobre la masa sanguínea explica sus curas maravillosas. Enfermos condenados han sido arrancados de la muerte por el Depurativo Richelet.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

NOTICIAS

El distinguido escritor don Andrés Révez, ha tenido la atención, que agradeceremos de enviarnos un ejemplar de su obra «Frente al dictador», con prólogo de Fernández Flórez, de cuya producción nos ocuparemos.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta, de diez a una ml.

DOCTOR EMILIO FIRMAT. Enfermedades de la infancia. Plaza Mayor, 35, segundo, ml y s.

Las niñas Julita Rubio, hija de un guardia civil retirado, y su amiga Soledad Hernández, paseando el día 24 por la calle Varillas, encontraron un bulto consistente en un trozo de lienzo, otro de satén y un pañuelo de seda; sin saber acordarse entregaron, lo que hicieron en el acto en la Casa Ayuntamiento de esta capital.

Actos como estos son dignos de hacerse públicos, en estimio de todos y ejemplos de honradez de un pueblo.

CONSULTA de enfermedades de la piel y vias urinarias.

Dr. Muñoz-Orea. Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas, de DIEZ a DOCE. - Curaciones de SIETE a NUEVE. - Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. - Los jueves gratis a los pobres. ml y s.

Cafés «Santa Catalina» de MONTALBAN (Cáceres). Fedirios en todos los establecimientos.

Los soldados José Anaya Ledesma, Angel Saicedo Vera, Crispulo Gómez Narrajo, Braulio Villalba Oliver, Concepción Rubio, Eutropio Ballester, Julián Cuencas, León Díaz, Maximino Lázaro, Manuel Jesús Romero, Metes Gutiérrez, Emilio García y los cabos Bernardo López y Victoriano Martín, de guarnición en Tetuán, compañía expedicionaria de León número 38, solicitan padrina de guerra.

SERAFIN GIL. REBIBO DENTISTA. HA TRASLADADO su consultorio a PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINCIPAL, ISQUIREDA.

Doctores Julio y Emilio Sánchez Salcedo. MEDICOS. Consulta de once a dos. Plaza de la Libertad, número 8, bajo.

Don José Martín Marcos, en memoria de su difunta madre (q. e. g. e.), ha donado a la Asociación contra la Mendicidad 10 pesetas.

DR. PEÑA. Enfermedades urinarias. De ONCE a UNA y de CINCO a SIETE. Doctor Riesco, 32, pral.

Dr. J. Montero. Urólogo del Hospital. Calle de los Corrales, número 10, 2.º (esquina a la de la Búa). Consulta de OCHO a OCHO y OCHO.

Encontrándose enferma y en la última miseria, con una niña imposibilitada, la viuda Rosalía Sánchez, que vive en la

puerta de San Vicente, número 7, recurrir a los buenos corazones, por si la pueden socorrer con una limosna.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ. Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 64, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml. v. y d.

Ha sido denunciado al gobernador civil Antonio González Martín, por promover escándalo en un bar.

PAN Y CARBON, 2. ESTA CALLE NADE DE LA DEL JESUS DR. MUELLEDES. Jefe del Dispensario antivenéreo, SIFILIS - PIEL - URINARIAS.

Signe mejorando bastante de la grave dolencia que ha retenido en cama durante varios días, el niño Andrésito, hijo del argenteo de La Victoria don Manuel Sargent.

Botones. Se necesita Oficina del doctor Muellede, Pan y Carbón, 2.

Vendo un toro pura raza suiza, de doce meses. Para tratar, con su dueño, Nicolás Flores Baz, Gallegos de Argañán. 8-1.

Venta de tierras. Se venden seis; situadas en la comarpana de esta ciudad. Informará: Hijo de San Martín, Plaza Mayor, 13. Comercio de Paños. 8-3.

J. LEONARIAS. DENTISTA. Hace y coloca dentaduras económicas, desde 160 pesetas. Los demás trabajos, precios convencionales. Rúa, 22, frente a Corrales. 15-a-12.

GRAMOFONOS. Gran surtido de DISCOS y GRAMOFONOS de todas clases, a precios reducidos.

Accesorios y reparaciones.

Casa De-Bernardi. Almacén de música y pianos. Pérez Pujol, 5, Salamanca.

A REFRESCAR POR POCO DINERO.

Vaso grande, leche merengada, 0,90 pts. Idem pequeño ídem, ídem, 0,40. Mantecado ídem, ídem, 0,50. Idem en molde pequeño, 0,20. Idem, ídem, ídem, 0,10. Bar Salmantino, Calleja de la Bola.

Maderas. Grandes existencias en cuarterones, tablones y vigas de todas dimensiones. JOSÉ GALINDO, HERVAS (Cáceres). 80-a-19.

Cazadores.

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA. ARMERIA. PLAZA MAYOR, 43.-SALAMANCA.

Bicicletas. CASA MINAMBRES. Venta. Alquilador. Reparaciones. accesorios. ZAMORA, 24. Salamanca.

NIÑO. DENTISTA. LIBERTAD, 10, BAJO. ml. v. y d.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

Medias TAKY irrompibles, a 4'95 y 6 pesetas par. SON LAS MEJORES. ALMACENES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ. PLAZA MAYOR, 33 Y 34.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El coronel don Segundo García, el capitán Heredia, un suboficial y varios sargentos, condenados por intento de sedición.

Una interesante nota sobre las escalas abierta y cerrada.

Los ascensos en el Ejército.

Nota oficiosa.

Madrid.—En la Presidencia han facilitado la siguiente interesantísima nota oficiosa:

«El importante Real decreto del ministerio de la Guerra que instituye el ascenso por elección, firmado por Su Majestad el Rey que aparecerá mañana en el Diario Oficial, establece un sistema impuesto por la práctica después de tan diversas orientaciones en busca del mejor procedimiento para lograr que las escalas superiores del ejército se integren por personal elegido bajo todos los aspectos.

La síntesis de este Real decreto es la siguiente:

No bastando con ser de gran importancia, el mérito revelado en acción de guerra, se contrastarán, para otorgar el ascenso, por elección, todas las demás cualidades del jefe u oficial. A tal fin se reservará un prudencial número de vacantes normales del año para ser cubiertas entre los elegibles por riguroso orden de conceptualización.

El tribunal que haya de hacer la conceptualización y propuesta será informado por los jefes y oficiales de las armas a que pertenezcan los concursantes de las categorías que tengan y a las que aspiren.

Las vacantes reservadas serán instadas por los que aspiren a ellas y cumplan con las condiciones que se señalen en el reglamento y también a propuesta de los capitanes generales.

El ascenso como mérito exclusivo de guerra, queda suprimido. Este sistema fué explicado por el general Primo de Rivera a poco de advenir al Poder el Directorio. Pero las solicitudes de la campaña de Marruecos, entonces agudizada, hacían muy difícil tan transcendental modificación. Hoy las circunstancias son otras y el sistema ofrece, a más de sus ventajas, la garantía de una solución conciliadora entre las dos tendencias: la de la escala abierta y la de la escala cerrada que tanto ha venido discutiendo la opinión militar.

Nadie, sin manifiesta obsecación, podrá defender la inalterabilidad del puesto conseguido al ingreso en la escala de oficial, cualesquiera que sean los méritos que se pongan de relieve en toda vida militar. En las mismas academias de origen no pasan las cosas así, sino que la aplicación y conducta van influyendo, día por día, en el puesto de promoción a la salida de ella.

El Ministerio de la Guerra estudia otra reforma importante, encaminada a nutrir los cuadros subalternos de todas las armas en la medida que puedan exigir las necesidades de una movilización con oficiales de las tres procedencias: de Academia, de filas y de complemento, regulando la proporcionalidad y funciones de cada una.»

La sentencia contra el coronel don Segundo García y el capitán Heredia.

También son condenados un suboficial y varios sargentos de artillería.

Madrid.—Hoy ha sido hecha pública, por haber sido firmada por el capitán general de la región, la sentencia dictada por el Consejo de guerra, compuesto de jefes y oficiales en la causa instruida contra el coronel don Segundo García, el capitán don Isidoro Heredia, el suboficial de artillería, don Rafael Paredes, y los sargentos del mismo cuerpo, Manuel Donato, Benito Villanueva, Pedro Leal y Antonio Galán, del primero ligero, y Primitivo García y Domitilo de la Fuente, del doce ligero.

Por la sentencia se condena al coronel don Segundo García a la pena de cuatro años de prisión militar.

Al capitán don Isidoro Heredia, a tres años y seis meses. Al suboficial don Rafael Paredes, a la de tres años y un día.

QUEDA SUPRIMIDO EL ASCENSO COMO MERITO EXCLUSIVO DE GUERRA

A los sargentos Donato, Villanueva, Leal, Galán, García y de la Fuente, a la de seis meses y un día. El delito ha sido calificado de intento de sedición.

La sentencia agrava la pena, pues es mayor que la solicitada por el fiscal.

Han formado el tribunal el general de división don Pío López Pozas, como presidente, y como vocales los generales Montero Villegas, Soriano, Sirvent y Flores. Actuó de auditor el jefe del ejército don Manuel Antón, y de fiscal el coronel don Manuel González.

A cumplir la condena.

Madrid.—El capitán de artillería don Isidoro Heredia ha salido para Mahón, con el objeto de cumplir la prisión de tres años y seis meses, a que ha sido condenado en la causa de la que damos cuenta.

Las prisiones militares.

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición en la que de acuerdo con el Consejo de Ministros se resuelve que los generales, jefes y oficiales condenados por delitos militares a penas de privación de libertad que traigan aparejada la separación definitiva del ejército, las cumplan en locales del ramo de Guerra, que se destinarán al efecto.

NOTICIAS DEL DIA

Un incendio.

Madrid.—En una trapería situada a espaldas del edificio del Colegio de la Guardia civil se originó un incendio.

A pesar de los trabajos realizados, no pudo evitarse que la trapería quedase destruída.

Otro incendio.—Una explosión en el laboratorio de Benedicto.

Madrid.—Esta mañana se originó una violenta explosión en el laboratorio nacional de farmacia que en la calle de Hermosilla, de esta corte, tiene establecido el doctor don Manuel Benedicto Zaragoza.

En la planta baja del edificio se originó la explosión, que alarmó al vecindario, acudiendo inmediatamente las autoridades y los bomberos.

La explosión produjo grandes daños, destruyendo parte del edificio.

En los primeros momentos fué grande la confusión. Entre los escombros de los tabiques que la explosión había derrumbado, pereció un obrero del laboratorio.

La explosión, además del derribamiento de tabiques, produjo un incendio.

Según parece, la explosión se produjo porque el obrero Eduardo Fernández fumaba ante una bombona de gas, sin duda alguna, una chispa del cigarro prendió la bombona.

El obrero Eduardo Fernández quedó muerto, víctima del accidente.

Como en el laboratorio Benedicto trabajan buen número de obreros y de señoritas empleadas en las oficinas, se personaron en el lugar del suceso las familias alarmadas por la suerte que hubieran podido correr sus deudos.

Organizados los trabajos de extinción del incendio y de salvamento de las personas que corrían grave riesgo, pudieron ser auxiliados Manuel Fernández, de cincuenta y seis años, que presentaba quemaduras en el vientre y en diferentes partes del cuerpo; Matilde Tirado Rosillo, empleada de la fábrica, con quemaduras graves; su hermana Engracia Tirado, con quemaduras también graves en diferentes partes del cuerpo; Trinidad Aguado e Isabel Fernández, también con diversas quemaduras.

Asimismo tuvo que ser auxiliado el director del laboratorio don Manuel Benedicto, que sufrió quemaduras al intentar auxiliar al obrero Eduardo Fernández.

Todos los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, ingresando en el hospital de la Princesa las

hermanas Engracia y Matilde Tirado.

Las pérdidas son de gran consideración.

Después de grandes trabajos, el incendio pudo ser localizado y sofocado.

La repoblación forestal.

Madrid.—El Real decreto sobre repoblación forestal determina el establecimiento de nuevos viveros y sequeiros y la ampliación de los existentes.

Para los efectos de la repoblación forestal, se tendrá en cuenta la Real orden de 7 de Junio de 1901. Podrá el Estado facilitar préstamos a las corporaciones y particulares que deseen repoblar sus terrenos.

Para los terrenos incultos se concede un plazo de dos años para su repoblación, pasados los cuales podrán los Ayuntamientos gravarlos con impuestos a la vez que serán declarados montes destinados a repoblación forestal.

En este caso, los Ayuntamientos podrán solicitar del estado anticipos que no excedan de 25 por 100 del valor de los terrenos.

Cuando los Ayuntamientos no pudieran realizar esta obra, la hará el Estado, dando cuenta a la Junta central de colonización y repoblación forestal.

Para la repoblación se entenderá en primer término a las cuencas de los ríos.

En un plazo de dos meses se darán instrucciones para la aplicación de este decreto, y la Junta de colonización y repoblación dictaminará acerca del cultivo preferente por sus menores gastos y su mayor producción, que ha de darse a los terrenos objeto de la repoblación.

La asamblea de Municipios.

Madrid.—Esta mañana celebró su última sesión la asamblea de Municipios españoles.

Se aprobaron las conclusiones, y el conde de Vellatellano pronunció al final de la sesión un discurso, congratulándose del resultado de la asamblea.

Una comisión de la Unión de Municipios españoles visitó después al presidente del Consejo, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea.

El monumento a Cervantes.

Madrid.—El Ayuntamiento de esta corte está realizando una activa campaña de propaganda entre los municipios españoles y americanos para que suscriban cantidades para la erección del monumento a Cervantes.

Ha repartido entre América y España, más de diez mil circulares.

Tres detenidos.

Madrid.—La Policía ha detenido a tres sujetos, llamados Francisco Gómez, Tomás Lozano y Rafael Martínez, acusados de haber falsificado billetes para la corrida de la Asociación de la prensa, celebrada en San Sebastián.

Supresión de Juzgados.

Madrid.—Por no haber sido hecho el depósito correspondiente para el sostenimiento de los Juzgados y prisiones respectivas, han quedado definitivamente suprimidos los de Primera instancia de Marquina, Montefrío y Brihuega.

El rodaje por las carreteras.

Madrid.—El decreto estableciendo la tarifa a que están sujetos los carruajes que circulan por carreteras, establecen que el 75 por 100 de la recaudación ingresará en el Estado, y el 25 por 100 restante en las Diputaciones provinciales.

La cobranza de este impuesto la harán las Diputaciones o el Estado en el caso de no poderlo hacer alguna de estas corporaciones.

El Estado concierne el cobro de este impuesto con la Diputación de Barcelona en el tipo de seiscientos mil pesetas.

La tarifa es la siguiente: Por carro de una caballería, 15 pesetas; de dos, 22; de tres, 30; de cuatro, 37; entendiéndose ésta para

aquellos carros de yanta estrecha.

Para los que tengan la yanta reglamentaria, pagarán: Por carro de una caballería, 10 pesetas; de dos, 15; de tres 20, y de cuatro, 25.

Los automóviles pagarán: Un coche de cinco caballos de fuerza, 75 pesetas; de diez, 125; de 15, 150; de veinte, 175; de veinticinco a treinta, 225; de treinta a cuarenta, 250. Autocamiones de dos toneladas, 200 pesetas; de cuatro toneladas, 300 pesetas; de cinco, 400, y de diez, 500 pesetas.

Las motocicletas con sidecars satisfarán 60 pesetas, y sin sidecar 50 pesetas.

Vidal y Planas y Torroella.

Barcelona.—Se ha presentado en el Juzgado correspondiente el escritor don Alfonso Vidal y Planas, manifestando que elige esta capital para cumplir la pena de destierro que le ha sido conmutada recientemente por la de presidio que cumplía en Santona.

También el sindicalista Torroella elige Barcelona para cumplir su destierro.

«El Alsedo» y el «Príncipe de Asturias».

Barcelona.—De Cádiz, a donde fué llevado a bordo el cadáver del teniente Durán, ha regresado a este puerto el destructor «Alsedo».

—Zarpó para Valencia, Cartagena y Marruecos, el «Príncipe de Asturias».

Detenciones sangrientas.

Barcelona.—Los mozos de Escuadra Francisco Farré, Emilio Martorell y Ramón Ventura, observaron que esta mañana paraba un carro en una pañería de la Plaza Nueva.

Por confidencias recibidas por el hijo del capitán general señor Barrera, jefe de los mozos de Escuadra, supo que se trataba de gente maleante, que habían robado géneros por valor de varios miles de pesetas.

Entre los mozos de Escuadra y los ladrones se entabló un tiroteo, resultando gravemente heridos José Llisteras, de treinta y tres años, y Juan Martínez Sánchez, de veintiocho, que fueron detenidos y trasladados al hospital de Santa Cruz.

OTRAS NOTICIAS

El Gobierno ante la Cámara.—Moción de confianza aprobada.

París.—En la sesión celebrada por la Cámara de diputados se aprobó, por 358 votos contra 131, una moción de confianza al Gobierno.

Consejo de ministros.

París.—Después de la sesión de la Cámara, el Gobierno se reunió en Consejo de ministros, que careció completamente de interés, pues se limitó al conocimiento y despacho de varios asuntos de trámite.

Los proyectos financieros del Gobierno han quedado depositados a última hora de la tarde, en las mesas de los cuerpos colegisladores.

Conferencia con el gobernador del Banco.

París.—El presidente del consejo de ministros señor Poincaré, ha recibido al gobernador del Banco de Francia y al Consejo superior del mismo.

El jefe del Gobierno celebró una extensa conferencia.

Manifestación de funcionarios públicos.

París.—El ministro del Interior ha prohibido la manifestación que proyectaban realizar los funcionarios públicos para protestar de la insuficiencia de los aumentos consignados a los sueldos.

El impuesto sobre los automóviles y la importación del trigo.

París.—El Gobierno tiene determinado verificar la introducción del aumento del 50 por 100 en el impuesto de automóviles.

También estudia las medidas más precisas y que sean susceptibles de reducir las importaciones de trigo en la presente campaña.

Grupo de diputados sin fortuna.

París. En la Cámara se ha constituido un grupo de diputados sin fortuna, habiendo elegido la Junta directiva, y como presidente de la misma el diputado señor Chauvi.

Este grupo de diputados ha anunciado que tiene el propósito de formular una proposición invitando al Gobierno a hacer la escala móvil antes de las próximas vacaciones.

También presentará otra proposición de ley, concernientes a los sueldos, salarios e indemnizaciones de los funcionarios, empleados y obreros del Estado, de departamento o Ayuntamientos.

La escala de estos sueldos, indemnizaciones y salarios, no será inferior a la que se disfrutaba el año 1914.

La estabilización del franco.

París.—Comunican de Jerusalén que se ha constituido un comité compuesto por elementos cristianos y judíos amigos de Francia.

Este comité se propone cooperar con todos los elementos de que pueda disponer para trabajar por la estabilización del franco.

Esperando al general Boichut. Desfile de tropas.

Tetuán.—Procedente de Larache se esperaba hoy el generalísimo francés Boichut.

Este vendrá acompañado por varios jefes y oficiales franceses. Hasta esta zona vendrá con él el general Souza, comandante general de la zona de Larache.

Al llegar a Ceuta, le recibirán todos los generales, e inmediatamente tendrá lugar el desfile de tropas.

El generalísimo francés irá a Dar Rifien, donde formará la bandera del Tercio, al mando del coronel Millán Astray.

Seguidamente proseguirá su viaje a Tetuán.

En el llano formarán los escuadrones de Regulares, que evolucionarán a presencia del general Boichut.

Será recibido por el delegado general del protectorado de España en Marruecos, por el gran visir y todas las autoridades.

Las tropas cubrirán la carrera hasta la residencia del protectorado y por la noche se le obsequiará con un banquete al que asistirán todas las autoridades.

También se verificará una verbena a estilo andaluz.

Con motivo de la llegada del generalísimo francés se espera en esta plaza al comandante general de la zona de Melilla, señor Castro Girona, el cual tiene anunciada su llegada en aeroplano.

Vendrán con el general Castro Girona, el jefe del Estado Mayor y su ayudante.

La organización del sector de Axdir.

Tetuán.—Se aprovechará la presencia en esta plaza del general Boichut para tratar detenida y extensamente de la organización del sector de Axdir y señalar las fuerzas de este sector.

Reconocimientos.

Tetuán.—El general Latorre, jefe de esta zona militar, ha tenido conocimiento oficial de que las fuerzas francesas continúan verificando reconocimientos sin ser hostilizadas.

A virtud de gestiones llevadas a cabo por la oficina de Intendencia de la cábila de Beni-Ider, se ha conseguido la sumisión de una importante fracción de dicha cábila. Esta sumisión facilitará extraordinariamente el camino en el territorio de Yebala.

Juicio contradictorio.

Tetuán.—Se ha publicado un orden general de la plaza muy encomiadísima para el comandante Capaz.

Al mismo tiempo se va a abrir juicio contradictorio para su ascenso al empleo inmediato.

Las últimas noticias que se reciben sobre la actuación pacifista de las fuerzas que manda el comandante Capaz, dicen que mar-

cha victoriosamente por el interior de la cábila de Beni-Jaalen.

Únicamente en este avance tuvo un encuentro con una partida de huidos, a la que rechazó, causándola 19 muertos y un prisionero.

El buque hospital «Castilla».

Melilla.—Procedente de Cala del Quemado ha fundado en este puerto el buque hospital «Castilla», trayendo a bordo 180 soldados enfermos.

El vapor «Castilla» continuará su viaje a Ceuta.

Llegada del crucero «Cataluña».

Larache.—Ha fundado en este puerto el crucero «Cataluña», escuela de guardias marinas.

Desembarcaron, cumplimentando a las autoridades.

En honor de los guardias marinas se están preparando algunos festejos.

Italia reconoce el Estatuto de Tánger.

París.—Se explica del siguiente modo la decisión de Italia al reconocer el Estatuto de Tánger.

Francia se alarmó considerablemente ante el acuerdo anglo-italiano adoptando en Diciembre último, de establecer en Abisinia dos zonas de influencia: una inglesa y otra italiana.

Con este motivo se llevó a cabo una negociación diplomática.

A virtud de ella, Francia dió su consentimiento a este arreglo, estableciendo la condición de que Italia cesara en sus reivindicaciones sobre Marruecos y aceptase el estatuto de Tanger.

Imponente tormenta.

Valencia.—Después de diluviar durante toda la mañana, descargó sobre esta capital una imponente tormenta que causó grandes daños.

Por la tarde hizo un excoivo calor.

La tercera de feria.

Valencia.—Con un lleno completo se celebró la tercera de feria, lidiándose ganado de la viuda de Concha y Sierra, que fué desigual y predominando la mansedumbre.

Primero Belmonte lo veroniquea conidísimo y soberbiamente, terminando con media belmontina. (Ovación).

Se repite la ovación en el primer quite.

La faena de muleta es coreada, poniéndose el público en pie.

Belmonte recibe una colosal ovación y tocando la música.

Ejecutó pases naturales estupendos, intercalando varios redondos. La faena de muleta es insuperable.

Con el acero señaló dos pinchazos, matando de media delantera. Ovación y vuelta al ruedo.

Segundo. El Niño de la Palma realizó una faena muy desigual, si bien el diestro estaba muy voluntarioso.

Acabó de un golletazo. (Bronca) Tercero. Chaves, muy artístico con el capote, lucióse en los quites.

Ejecutó con la muleta una faena muy valiente, muy artística y muy torera.

Terminó con el toro de una estocada muy caída. (Ovación a la faena.)

Cuarto. Belmonte con el capote hizo una colosal faena, y con la muleta metido completamente entre los cuernos, dió pases de todas las marcas.

Al rematar uno de éstos, fué empujonado y derribado, sacando la taleguilla rota.

Juan Belmonte continuó muy artístico y valiente, finalizando el tercio con dos pinchazos y media superior. (Ovación y oreja).

Quinto. Niño de la Palma, muy bien con la capa.

Con la muleta efectuó una faena que fué coreada por el público, dando pases de todas las marcas.

Se perfiló y entró a matar, dejando una estocada buena. (Ovación y vuelta al ruedo).

Sexto. Chaves muy lucido con la capa.

Con la muleta ejecutó una faena de alifio y acabó de una estocada.

La señora.—¿Dice usted que se encontró con el señor Braun al salir de la casa de empeño? No le diría que había ido a empeñar un par de cochinos más.
La sirvienta.—No, señora. Le dije que eran más, y que las empeñaba porque hace dos meses que no me paga usted. Yo soy muy discreta.

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
 Barómetro. 758.50. Sol. 42.0. Nubosidad. 30.4. Humedad. 92.
 Viento. 14.8. Temperatura. 9.6. Viento. E. 3. Estado. nuboso
 Tiempo. buena lluvia de ayer, 00.00.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRID

El presidente del Consejo a salido para Valencia.-Sesión en la Cámara francesa.-Por 358 votos contra 139, es aprobada la cuestión de confianza.

LA ESTANCIA DE LA REINA
 Santander.—La reina doña Victoria Eugenia, acompañada de sus hijos, pasó la tarde paseando por el Sardinero.

El príncipe de Asturias recorrió la ciudad en automóvil.

EL MINISTRO DE NEGOCIOS DE CUBA

Santander.—A bordo de un vapor trasatlántico, ha llegado a esta población el ministro de Negocios Extranjeros de la República cubana, señor Céspedes.

Le cumplimentaron las autoridades, y con ese motivo pronunció un discurso mostrándose muy reconocido por el recibimiento que se le había dispensado.

Abogó por la unión indisoluble de Cuba y España.

EL HALLAZGO DE LOS CADAVERES DE LA TRAGEDIA DE AYER

Gijón.—Los buzos han logrado encontrar los cadáveres del señor Orueta y del encargado y su hijo que perecieron ayer en el río Tacones.

Los cadáveres han sido trasladados a Gijón y mañana se les practicará la autopsia.

Seguidamente se verificará el entierro de estas víctimas, que ofrece ser una imponente manifestación de duelo, por las simpatías que en esta población tenía el ingeniero señor Orueta.

LA BOTADURA DEL VAPOR «PRIMO DE RIVERA»

Valencia.—A bordo del vapor «Teide» ha llegado a esta población al capitán general de Cataluña señor Barrera.

A éste le acompañan algunos concejales de la ciudad condal.

Motiva el viaje del general Barrera, su deseo de asistir a la botadura del buque que se denominará «Miguel Primo de Rivera», construido por la compañía transmediterránea.

El capitán general de Cataluña se aloja en el vapor «Teide», y en él esperará la llegada del presidente del Consejo de ministros.

Probablemente permanecerá el

general Barrera en esta población hasta el día en que marche a Barcelona el señor marqués de Estella, y en cuya ciudad permanecerá varios días el jefe del Gobierno.

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada a los periodistas, dice así:

En la zona occidental ha sido ocupada por dos más de Regulares la cresta de Beni-Ider, entre Menkal y Kera-Kos, quedando el poblado ocupado por nuestras idallas.

En el resto de la zona, sin novedad.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO HA SALIDO PARA VALENCIA

Madrid.—En el expreso de Valencia, que sale de Madrid a las nueve y treinta y cinco, ha marchado a aquella capital el general Primo de Rivera, acompañado de su ayudante el comandante Laouerd.

En dicho viaje le acompaña también el presidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo.

El marqués de Estella fué despedido en la estación por todos los ministros que se encuentran en la corte y por la plana mayor de la Unión Patriótica, así como también por numerosas personalidades.

El general Primo de Rivera marchará desde Valencia a Barcelona, yendo después a Santander.

PARA ESPERAR AL GENERAL BOICHUT

Tetuán.—Los generales Sanjurjo y Godeb han marchado a Ceuta, con objeto de recibir en aquel puerto al general francés Boichut.

BOMBARDEOS AEREOS

Tetuán.—Continúa la aviación sus reconocimientos en terreno enemigo, bombardeando algunas cábilas insumisas.

La aviación ha observado que la carretera que conduce a Xauen se encuentra en perfecto estado y que únicamente ésta se encuentra

cortada por efecto de las lluvias en varios trozos cerca del zoco El Arbas.

El alto mando aprovechará estas indicaciones para llevar a la práctica los planes proyectados con el objeto de unificar las carreteras entre ambos protectorados.

UN SUICIDIO

Orense.—En el pueblo de Banda se ha suicidado, disparándose un tiro en el corazón, un individuo llamado Luis Alvarez Rodríguez, que había regresado hacía poco tiempo de Cuba.

UN INCENDIO

Albacete.—Se ha declarado un violento incendio en las inmediaciones de Santa Marta de Minalla, prendiéndose más de ocho hectáreas de monte bajo, de un cortijo propiedad de Paulino Cuevas.

HALLAZGO DE UN CADAVER

León.—En un pozo del pueblo de Fresno del Camino, ha sido hallado el cadáver de una mujer, que no ha podido ser identificada.

El cadáver llevaba en aquel lugar, según el dictamen de los facultativos, más de ocho días, ignorándose si obedece a un suicidio o a un accidente desgraciado.

DERRUMBAMIENTO DE UNA ERMITA

León.—En Santa Marina se ha derrumbado una ermita donde se venera un Cristo de mucha fama en el contorno.

La imagen será trasladada a Valencia de Don Juan.

EN HONOR DEL GENERAL BOICHUT

Tetuán.—Con motivo de la próxima llegada a la capital del protectorado español, del general francés Boichut, se proyectan en su honor diferentes festejos.

En honor del general Boichut se organiza un banquete y una función de gala.

También se celebrará una gran revista militar, en la que el Tercio y Regulares ejecutarán diferentes ejercicios.

Las colonias israelita y musul-

mana en masa acudirán a recibir al general francés.

La entrevista que el general Boichut celebre con el Alto Comisario español, se estudiarán los medios de poner en práctica los recientes acuerdos de la conferencia franco española de París.

VUELCO DE UN CARRO

Alava.—Cerca del pueblo de Quintanar, se despeñó un carro que conducía cinco personas que iban dormidas, incluso el conductor, llamado Manuel Tejero.

Varios testigos aoudieron a auxiliar a los ocupantes del vehículo, encontrándose que ninguno de los ocupantes del carro sufría lesiones por haber quedado en el hueco resguardados por un colchón.

SESION EN LA CAMARA FRANCESA

París.—A las tres y media de esta tarde comenzó la sesión en la Cámara francesa, presidida por el exministro de Hacienda, señor Raul Peret.

El señor Peret, después de declarar abierta la sesión, pronunció un corto discurso, concediendo seguidamente la palabra al presidente del Consejo de ministros, señor Poincaré.

El señor Poincaré se dirigió a la tribuna para dar lectura a la declaración ministerial.

El presidente del Gobierno es aplaudido por los diputados de la derecha y del centro en medio de las protestas de los comunistas, que promueven un gran escándalo, dando motivo a que el presidente de la Cámara amenace con disolver la sesión.

El señor Poincaré comienza a leer la declaración ministerial, siendo aplaudido.

Dice el presidente que el Gobierno actual es un Gobierno de unión nacional, que reúne a personajes de diferentes ideas políticas, unidos para salvar a la República.

Añade el señor Poincaré que el Gobierno tiene la convicción de que es posible una gran mejoría en la situación de la Hacienda pública, consiguiéndose también el saneamiento del franco.

Para esto serán sometidos a la aprobación de la Cámara varios proyectos que intentarán solucionar los problemas perentorios, apartando todos los peligros que amenazan a la Hacienda y reduciendo en lo sucesivo la insuflación fiduciaria.

Afirma el presidente que, contando con la unión y con la energía, se salvará nuevamente a Francia como se la salvó en otros tiempos de graves peligros.

Después de leída la declaración ministerial, el señor Poincaré fué aplaudido, subiendo a la tribuna dos diputados comunistas, que hablan en medio de manifestaciones de desagrado de los diputados.

Seguidamente el jefe del Gobierno pide a la Cámara que se aplacen todas las interpelaciones.

Se pone a votación la cuestión de confianza, siendo aprobada por 358 votos contra 139.

Seguidamente el presidente del Gobierno presenta a la Cámara tres proyectos y solicita de los diputados que se declare el procedimiento de urgencia.

Se pasa a votación la aprobación del procedimiento de urgencia, siendo aprobado por 418 votos contra 31.

SE DESMIENTE UNA NOTICIA

París.—Es absolutamente incorrecta la noticia circulada por la prensa norteamericana, de que las tropas francesas habían sufrido una fatal derrota en un combate en Siria, que había ocasionado 1.800 bajas.

SE CIERRA EL PARLAMENTO INGLÉS

Londres.—El Gobierno tiene el propósito de cerrar el parlamento con motivo de las vacaciones estivales el próximo 6 de Agosto, y si la huelga minera continúa se abrirá de nuevo el día 30 para aprobar la continuación de la ley de circunstancias excepcionales.

EL VIAJE DEL SULTAN

París.—A las nueve de la noche el sultán de Marruecos, Muley Yusef, ha salido para Lyon, desde donde se dirigirá a Tolón, para embarcar a bordo del «París», que le conducirá a Marruecos.

Le acompaña en este viaje el residente general francés, señor Steeg.

EL PRECIO DEL CARBÓN

Bruselas.—El presidente del Consejo ha puesto a la firma del rey una autorización del departamento de Industrias fijando los

precios máximos del carbón y limitando la importación del combustible.

RIVERA

AUTOMOVILES

CONCESION DE PERMISOS

A partir del día primero de Agosto próximo los permisos de conducción, circulación, pruebas, así como los cambios de propiedad de automóviles corresponden otorgarlos a la Jefatura de Obras Públicas, debiendo dirigirse las peticiones correspondientes al ingeniero jefe, las cuales se presentarán en el registro de aquella oficina desde las doce a las catorce horas todos los días laborables, con los documentos que se indican a continuación, siendo suficiente la falta de uno cualquiera de ellos para no admitir la petición.

PERMISO DE CONDUCCION

Segunda clase.—Sirven para conducir automóviles de servicio particular, exclusivamente.

Documentos necesarios:

a) Instancia dirigida al ingeniero jefe de Obras Públicas.

b) Dos fotografías del interesado, en las que la dimensión mínima de la cabeza sea veinte milímetros, y la máxima treinta milímetros.

c) Certificación del Registro de Penales para los civiles, el carnet para los militares y certificación de buena conducta del Consulado respectivo para los extranjeros.

d) Certificado médico, en el que conste clara y taxativamente que el peticionario no padece enfermedad de la vista o del oído que le impida apreciar las señales, ni otras dolencias o defectos orgánicos que le incapaciten para la conducción de automóviles.

e) Partida de inscripción en el Registro civil. Los menores de edad acompañarán la autorización paternal, las mujeres casadas la marital, una y otra garantizadas por una firma conocida de Salamanca.

f) Resguardo de haber entregado en la pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas, la cantidad de tres pesetas.

Primera clase.—Sirven para conducir automóviles destinados a servicios públicos.

Documentos necesarios:

a) Instancia dirigida al ingeniero jefe

de Obras Públicas, en la que se señale el permiso de conducción de segunda clase del peticionario, permiso que debe tener más de un año de efectividad.
 b) Certificado de aptitud de psicofísica expedido por un médico autorizado para ejercer la profesión correspondiente.
 c) Resguardo de haber entregado en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas la cantidad de tres pesetas.
 (Concluirá).

La cosecha de trigo

La «Industria Harinera Castellana» dedica, como años anteriores, una completa información a lo que será la cosecha de trigo que en estos días se recoge.

Y como resumen de los diferentes datos que aporta, expresa su creencia de que en conjunto no pasará de regular, aunque afirma que bastará ella sola a cubrir las necesidades del consumo; lo que es tanto como decir que está muy próxima, si no llega, a cuarenta millones de quintales.

Según la importante publicación ya citada, en Castilla la cosecha es corta y desde luego bastante menor que la pasada, que fué una de las mejores cosechas.

En cambio, Aragón tiene cosecha muy superior a la de 1925. También cogen más Andalucía, Extremadura y la Mancha.

Figuran entre las provincias de buena cosecha Soria, Ciudad Real, Badajoz, Córdoba, Jaén, Huesca, Navarra, Segovia, Teruel, Alicante, Cáceres, Sevilla Zamora y algunas otras.

En resumen: la «Industria Harinera» es de opinión que esta cosecha será algo inferior a la pasada.

Vinos finos de mesa, de las bodegas de Franco, servido por el antiguo dependiente del señor Conde, José María de la Iglesia, a los siguientes precios:

Tinto, los 16 litros 8,00 pts.
 Id. botella de 3/4 l. (sin casco) 0,50 —
 Blanco de Bueda, el litro 0,80 —

No se sirve a domicilio menos de 8 litros y 6 b. teilas, respectivamente.

Despacho: Sánchez Barbero, número 7 junto al «León de Oro».

20-8

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Capital: 15.000.000 Desembolsado: 7.500.000
 RESERVAS: 11.350.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de créditos sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derechos de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

EN LA QUE ABONAMOS LOS INTERESES SEMESTRALMENTE, A RAZON DE CUATRO POR CIENTO ANUAL
 OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41
 4-10-16-22-28

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca
 Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:
 Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera, descuento y negociación de letras, cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.
 Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:
 De NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA

CHEVROLET

PRODUCTO DE LA
GENERAL MOTORS

NUEVOS PRECIOS

Turismo.	Ptas.	6.390
Coach.	»	7.900
Sedan	»	8.490
Coupé.	»	7.800
Landau Sedan	»	8.800
Chasis Comercial.	»	5.000
Chasis camioneta 1 ton.	»	6.500

F. O. B. WAGON BARCELONA, MALAGA, BILBAO.
 VAPOR

CONCESIONARIO:
ESTANISLAO GUERRERO

Pozo Amarillo, 7. -- Salamanca.